



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Relación entre las condiciones carcelarias y estrés en reos del establecimiento penitenciario en mujeres de Chorrillos II.

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública**

AUTOR:

Br. Veronikha Amparo Acosta Flores

ASESORA:

Dra. Ana Maritza Boy Barreto

SECCIÓN

Ciencias Empresariales

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Administración del Talento Humano

PERÚ-2017

Dr. Chantal Jara Aguirre

Presidente

Dr. Jesselle Roxana Rodas García

Secretario

Dra. Ana Maritza Boy Barreto

Vocal

Dedicatoria

A mi familia.

A mis padres por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, en toda mi educación, tanto académica, como de la vida, por su incondicional apoyo perfectamente incesante a través del tiempo, a mi esposo y a mis hijos que me apoyaron en todo momento.

Todo este trabajo ha sido posible gracias a ellos.

La Autora

Agradecimientos

La vida se encuentra plagada de retos, y uno de ellos es continuar creciendo en todos los aspectos de nuestras vidas, uno de mis retos fue culminar satisfactoriamente mis estudios en postgrado, no fue fácil, fue un camino de mucha perseverancia, por ello agradezco de manera especial a todas las personas que me apoyaron en el desarrollo de mi trabajo.

A mis compañeros de estudio y profesores por el ánimo que me brindaron constantemente, en especial a la Dra. Maritza Boy Barreto por las horas y conocimientos dedicados a la culminación de esta investigación.

Declaración Jurada

Yo Veronikha Amparo Acosta Flores, estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad Cesar Vallejo, identificado con DNI 41853112 con la Tesis Titulada “Relación entre las condiciones carcelarias y estrés en reos del establecimiento penitenciario Chorrillo II”

Declaro bajo juramento que:

- 1) La Tesis es de mi autoría.
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido auto plagiado, es decir no ha sido publicada, ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presentan en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos) plagio (información sin citar a autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mis acciones derivan, sometiéndome con la normatividad de la Universidad César Vallejos.

Lima, 21 de noviembre de 2016

.....
Br. Veronikha Amparo Acosta Flores
DNI. 41853112

Presentación

Señores miembros del jurado, presento ante ustedes la Tesis titulada “Relación entre las condiciones carcelarias y estrés en reos del establecimiento penitenciario Chorrillo II”, con la finalidad de establecer la relación existente entre, en las condiciones carcelarias y estrés en reos en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el Grado Académico de Magister en Gestión Pública.

Esperando cumplir con los requisitos de aprobación.

La Autora

Índice

	Paginas
Página del jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimientos	iv
Declaración Jurada	v
Presentación	vi
Índice	vii
Índice de tablas	ix
Resumen	xii
Abstract	xiii
I. Introducción	
1.1. Antecedentes	15
1.2. Fundamentación científica y humanística	19
1.3. Justificación	23
1.4. Problema	26
1.5. Hipótesis	29
1.6. Objetivos	29
II. Marco Metodológico	
2.1. Variables	32
2.2. Operacionalización de variables	33
2.3. Metodología	34
2.4. Tipo de estudio	35
2.5. Diseño	36
2.6. Población, muestra y muestreo	36
2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	37
2.8. Métodos de análisis de datos	43
2.9. Aspectos éticos	43
III. Resultados	
IV. Discusiones	58
V. Conclusiones	61
VI. Recomendaciones	64

VII. Referencias Bibliográficas

66

Anexos

73

Índice de tablas

Tabla 1. Análisis variable condiciones carcelarias	33
Tabla 2. Análisis variable estrés	34
Tabla 3. Población penal y sentenciada	37
Tabla 4. Rango de confiabilidad	38
Tabla 5. Análisis de confiabilidad de la dimensión Sobrepoblación	38
Tabla 6. Resultado Alfa de Cronbach Sobrepoblación	38
Tabla 7. Análisis de confiabilidad de la dimensión Resocialización	39
Tabla 8. Resultado Alfa de Cronbach Resocialización	39
Tabla 9. Análisis de confiabilidad de la dimensión Corrupción	40
Tabla 10. Resultado Alfa de Cronbach Corrupción	40
Tabla 11. Análisis de confiabilidad de la dimensión Agotamiento Emocional	40
Tabla 12. Resultado Alfa de Cronbach Agotamiento Emocional	41
Tabla 13. Análisis de confiabilidad de la dimensión Despersonalización	41
Tabla 14. Resultado Alfa de Cronbach Despersonalización	42
Tabla 15. Análisis de confiabilidad de la dimensión Realización Personal	42
Tabla 16. Resultado Alfa de Cronbach Realización Personal	42
Tabla 17. Frecuencias de variable Condiciones Carcelarias	46
Tabla 18. Frecuencias condiciones carcelarias de acuerdo a sus dimensiones	47
Tabla 19. Tabla de frecuencias variable: Estrés	47
Tabla 20. Tabla de frecuencia estrés de acuerdo a sus dimensiones	48
Tabla 21. Resumen de casos	49
Tabla 22. Cruce de variables: Estrés /Condiciones Carcelarias	50
Tabla 23. Cruce Dimensión: Agotamiento Emocional/Variable:	

Condiciones Carcelarias.	51
Tabla 24. Cruce de variables: dimensión Despersonalización/Condiciones Carcelarias	52
Tabla 25. Cruce de variables Dimensión Personal/Condiciones Carcelarias	53
Tabla 26. Obtención del coeficiente de correlación entre las variables	54
Tabla 27. Coeficiente de correlación entre condiciones carcelarias / agotamiento emocional	55
Tabla 28. Coeficiente de correlación entre condiciones carcelarias/despersonalización.	56
Tabla 29. Coeficiente de correlación entre condiciones carcelarias / realización personal	57

Indice de figuras

Figura 1. Diagrama de barras % de frecuencias Condiciones Carcelarias	46
Figura 2. Diagrama de barras dimensiones de condiciones carcelarias	47
Figura 3. Diagrama de barras % de frecuencias variable: Estrés	48
Figura 4. Diagrama de barras dimensiones de estrés	49
Figura 5. Diagrama de barras Condiciones Carcelarias/ Estrés	50
Figura 6. Diagrama de barras de niveles Agotamiento Emocional / Condiciones Carcelarias	51
Figura 7. Diagrama de barras Despersonalización/Condiciones Carcelarias	52
Figura 8. Diagrama de barras Realización Personal/Condiciones Carcelarias	53

Resumen

El presente estudio se trazó como objetivo general establecer la relación entre las condiciones carcelarias y el estrés en reos del establecimiento penitenciario de mujeres de Chorrillos II, para ello se planteó la hipótesis alterna que dice: las condiciones carcelarias en el establecimiento penitenciario de mujeres de Chorrillos II, se relaciona inversamente con el estrés, formulándose también la hipótesis nula en el sentido de que no hay relación inversamente entre ambas variables.

En el proceso de la investigación se utilizó el método inductivo y el hipotético deductivo, para ello se hizo acopio del problema de investigación para luego formular los objetivos, analizar el estado de cuestión, luego implementar el fundamento científico y humanístico de la investigación, posteriormente se redactó los cuestionarios, se recogió la información y los resultados fueron sometidos al procesamiento estadístico, se debe procesar que la investigación es descriptiva correlacional y transversal en una muestra de 59 internos del penal de Chorrillos II, en calidad de sentenciados.

Procesada la información estadísticamente se logró establecer que el grado de relación a través de la correlación de rho Spearman es de -0,692 que indica que existe relación inversa entre ambas variables, siendo el nivel de significancia bilateral altamente significativa, rechazándose la hipótesis nula y aceptando la alterna, resultados semejantes se encuentran cuando se hace la relación entre ambas variables en la dimensión agotamiento emocional, despersonalización y realización personal de la variable estrés.

Palabras clave: Condiciones carcelarias, estrés, agotamiento emocional, despersonalización, realización personal.

Abstract

The present study was designed as a general objective to establish the relationship between prison conditions and prison stress in the Chorrillos II women's penitentiary establishment, for which the alternative hypothesis was proposed: prison conditions in the Chorrillos prison II, is significantly related to stress, also formulating the null hypothesis in the sense that there is no significant relationship between both variables.

In the research process, the inductive method and the hypothetical deductive method were used. The research problem was then used to formulate the objectives, to analyze the state of the question, then to implement the scientific and humanistic basis of the research. Drafted the questionnaires, collected the information and the results were submitted to statistical processing, it must be processed that the investigation is descriptive correlational and transversal in a sample of 59 inmates of the prison of Chorrillos II, as sentenced.

Statistically processed information was established that the degree of relationship through the correlation of rho Spearman is -0.692 which indicates that there is a positive relationship between both variables, the level of bilateral significance being highly significant, rejecting the null hypothesis and accepting the alternative , Similar results are found when the relationship between the two variables is made in the dimension of emotional exhaustion, depersonalization and personal fulfillment of the stress variable.

Key words: Prison conditions, stress, emotional exhaustion, depersonalization, personal fulfillment.

I. Introducción

La realidad penitenciaria en nuestro país ha sido poco estudiada, solamente se cuenta con informes del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), ya que no salen a la luz la situación de las prácticas penitenciarias que en muchas de las veces es atentatoria contra los derechos fundamentales del reo, porque son ajenas al principio de la legalidad siendo como es sabido dada los altos índices de violencia en que vive sumida la sociedad que existe hacinamiento en los establecimientos penitenciarios y poco se hace por resocializar a los internos, situación que conlleva a que el interno sufra las consecuencias de esta situación en especial cuando se produce desequilibrios en su estado emocional y como consecuencia se produzca el estrés como respuesta fisiológica y psicológica a las condiciones carcelarias en que se ve inmerso, es por ello el motivo del presente estudio que buscó establecer la relación entre las condiciones carcelarias y el estrés en los reos del establecimiento penitenciario en mujeres de Chorrillos II.

1.1 Antecedentes

Para hacer posible el estudio, se revisó el estado de cuestión sobre estudios anteriores que de alguna manera guardan relación con el presente, así tenemos a:

Alza, Castro & Mujica (2011) en su tesis El proceso de agendación de la concesión de los establecimientos penitenciarios en el Perú presentada en la Universidad Católica, concluye que en el año 2001 al 2008 se produjeron hechos de violencia al interior de las cárceles como motines y reyertas debido básicamente al hacinamiento existente en los mismos, que durante sus protestas los internos que reclamaron primordialmente las mejoras de las condiciones carcelarias.

Perales, Chue, Padilla & Barahona (2011) en su investigación de maestría titulada: Estrés, ansiedad y depresión en magistrados en la ciudad de Lima, en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos es un tipo de investigación transversal y descriptiva en una muestra de 287 magistrados: llegaron a las siguientes conclusiones. Un porcentaje significativo de magistrados del Distrito Judicial de Lima presentan altos niveles de estrés, ansiedad y depresión; un cuarto de los encuestados presentan, al menos, una de estas condiciones.

Sánchez (2011) en la investigación de maestría titulada: Estrés laboral,

satisfacción en el trabajo y bienestar psicológico en trabajadores de una industria Cerealera de la Universidad abierta Interamericana la ciudad de San Lorenzo Santa Fe- Argentina, de tipo correlacional en una muestra de 64 trabajadores de una empresa Industria Cerealera de, llegó a la siguiente conclusión: que Los trabajadores Cerealeros se encuentran afectados por el estrés laboral, el cual impacta sobre su bienestar psicológico y satisfacción con el trabajo.

Rodríguez (2011) en su tesis de maestría: Relación síndrome de Burnout - estrés y el desempeño laboral en docentes de educación secundaria en las instituciones educativas, en la Universidad Cesar Vallejo-Perú, en una investigación descriptivo correlacional, utilizando la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario, llegó a las siguientes conclusiones: El Síndrome de Burnout-Estrés se relaciona significativamente con el desempeño laboral de los docentes de secundaria en las Instituciones Educativas Públicas urbanas distrito de Huaraz, siendo el coeficiente de correlación es: 0.85 que indica una relación positiva muy fuerte.

Moreno (2012) en su investigación de maestría titulada: Causas Impacto del estrés sobre la salud y desempeño y Propuesta de atenuación en trabajadores de una institución bancaria, en la ciudad de México del Instituto Politécnico Nacional - México, en su investigación de tipo de analítico en una muestra de 22 ejecutivos de una institución bancaria llegó a las siguientes conclusiones: El nivel de estrés encontrado en estos ejecutivos fue moderado; El mayor nivel de estrés por área se presentó en el personal del área de Jurídico; Las causas de estrés laboral, en primer lugar, fue la demanda laboral y al mismo nivel un bajo apoyo social, y finalmente el control en la toma de decisiones; En la oficina de jurídica, se encontró un alto nivel de demanda psicológica, con un bajo apoyo social, pero un adecuado control en la toma de sus decisiones. Es decir, es el área de laboral con más nivel de estrés y con mayor riesgo para estos ejecutivos puedan presentar una enfermedad física o psicológica a causa de estrés.

Oramas (2013) en su tesis Doctoral titulada: Estrés laboral y síndrome de Bournout en docentes cubanos de enseñanza primaria en la ciudad de Cuba, en el Instituto Nacional de Salud de los trabajadores en un tipo de investigación

descriptiva con un diseño transversal, realizado en una muestra de 50 escuelas de enseñanza primaria, llegó a la siguiente conclusión: Los principales estresores laborales identificados son el volumen de trabajo en acción conjunta con las demandas derivadas de las características de los estudiantes, los cambios del sistema de enseñanza y las presiones de los superiores, en condiciones de salario inadecuado e insuficientes recursos para el trabajo; el grupo de docentes estudiado presenta una alta frecuencia de estrés laboral, 88.2%, fundamentada en síntomas de estrés y una vivencia de estar estresados en su trabajo; el síndrome de Burnout está presente en una frecuencia elevada, 67.5%, predominando docentes con valores no deseables de agotamiento emocional, y relativamente deseables de despersonalización y realización personal.

Con Resolución Ministerial N° 187-2003 Aprueban el Plan Nacional de Tratamiento Penitenciario. Citado por Calixto, (2011). Este plan donde el gobierno demuestra su preocupación por mejorar las condiciones carcelarias aún espera su implementación. Este plan contempla reeducar al interno desde los valores hasta las políticas que se aplican internamente en el penal en el marco de Código de Ejecución Penal, este código esta desde hace más de 33 años, considera la redacción del interno y las condiciones carcelarias pero que en la realidad fáctica no se cumple.

También considera que la crisis penitenciaria no se puede solucionar desde una perspectiva penitenciaria sino más bien desde una visión social que implica la sociedad misma de donde se origina el problema de la criminalidad, siendo esta la última fase del problema, el internamiento a un centro penitenciario.

El sistema judicial solo ha sentenciado el 30 por ciento de la población carcelaria, el resto tienen la condición de procesados, la causa es porque el sistema penal aun es anacrónico y lento, aducen carga procesal. Sin embargo, pero el problema no emerge del sistema procesal penal sino más bien de la sociedad en concreto por lo tanto la solución debe ser integral, pues la solución no solo se circunda en torno a los penales, pero los programas de rehabilitación y readaptación a la sociedad del ex convicto (2011).

Gaitán, (2016) en la tesis: Una política criminal para disminuir la comisión de conductas delictivas en Colombia, para optar el título de abogada presentada en la

Universidad de Manizales Facultad de Ciencias Jurídicas Programa de Derecho; "la finalidad de la pena que se reza en la norma y es expresada en la jurisprudencia, pocas veces llevada a cabo, ya que actualmente nos encontramos en una crisis de hacinamiento en las cárceles de nuestro país, donde los imputados y condenados que se encuentran allí reclusos, deben vivir en condiciones infrahumanas, en las cuales no pueden serles garantizadas todas las garantías que se deberían, debido a los inconvenientes que se presentan por el exceso del número de personas, por la deficiencia en la infraestructura físico de dichos sitios, y hasta por la falta de personal que se encuentre allí para vigilar e inspeccionar que se cumplan los 65 principios y la finalidad resocializadora y el ánimo de componer aquellos que han incurrido en la delincuencia, sin importar su especie y motivación"(Gaitán 2016). "Lamentablemente, nuestros conciudadanos deben vivir y lidiar con ambientes que son cada vez más pesados y difíciles, en los cuales se hace necesario el uso de la violencia como medio para sobrevivir y sobrellevar cada día, en precarias condiciones, donde no se garantiza el acceso a la educación, donde no se puede garantizar la posibilidad de aprender o realizar un oficio que pueda contribuir a la pignoración o aminorar el tiempo de su condena. Sitios en los cuales no se puede recibir de manera digna a sus familiares y seres queridos, teniendo que someterlos tanto a ellos como así mismos, a encontrarse en lugares poco agradables y deprimentes, vulnerando así su integridad y dignidad humana. Por esto considero, que a pesar de los esfuerzos constantes que se realizan para mejorar este tipo de condiciones, aún no son suficientes, y queda mucho por hacer, toda vez que aquel que llega por la comisión de un delito menor, termina más pervertido y menos resocializado al tener que encontrarse en un medio tan poco apto para una recuperación de este tipo, de donde simplemente salen con más resentimiento que con el que entraron". (yamile, 2015, pp. 64,65)

El editor el financiero de Costa Rica (2016) publicó la entrevista realizada a la investigadora penitenciaria salvadoreña Laura Andrade, publicada por la Agencia Francesa Presse (AFP), que "El sistema penitenciario a fracasado en su totalidad, porque no hay una solución en lo que respecta el problema del hacinamiento, para la población penitenciaria", Los estudios advierten que los gobiernos han optado por el encarcelamiento masivo como un recurso populista

para atender el clamor de una población desesperada por la alarmante delincuencia". El buscar como solución la prisión del delincuente no es la solución al incremento de la criminalidad.

"El Espectador", diario de Colombia, en (2016) publicó la entrevista realizada por la Agencia Francesa Presse, respecto al Hacinamiento Carcelario, y en el que se revela, "el fracaso del Sistema de Justicia en Centroamérica, El incremento de la delincuencia en Centroamérica ha traído como consecuencia el hacinamiento y por el encarcelamiento de pandillas, este problema impide la rehabilitación más por el contrario se han constituido en escuela de delincuentes.

1.2. Fundamentación científica y humanística

El estudio tiene fundamento científico a partir de los aportes teóricos sobre condiciones carcelarias.

Se manifiesta que la dinámica actual de la cárcel la presenta como una institución "... deliberadamente dirigida a la sumisión y sometimiento del interno, y en la que existe un absoluto desequilibrio entre las fuerzas que conviven, esto es, todo el aparato de castigar y de reeducar, de un lado y, de otro, el individuo en tanto que sujeto receptor del dolor y de valores frecuentemente ajenos." (Balaguer, 1992, p. 93)

En esta situación, los presos se ven afectados en sus derechos porque se contravienen normas jurídicas sobre ejecución penal sin tener en cuenta la reinserción del reo a la sociedad.

Así se indica que, mientras esto no ocurra estaremos, frente a la admisión de la construcción jurídica de un grupo de ciudadanos entre muros, con menores derechos que las personas en libertad. Ello es preocupante, pues pese a existir reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos en el ámbito de la Organización de las Naciones Unidas desde 1955, en nuestra realidad penitenciaria ellas no se cumplen debidamente. (Rivera, 1993, p.35).

Al referirnos a las condiciones carcelarias, éstas requieren el cumplimiento de ciertas condiciones de trato y alojamiento en el que se cumple la detención como

condición de legitimidad que, de no producirse, toman al encierro en ilegítimo, aun cuando el encierro provenga de una resolución escrita de autoridad judicial competente y cumpla con todos los otros requisitos de legitimidad. (Marcos, 1989, p. 213)

De otro lado las condiciones carcelarias es un derecho pleno del interno a su integridad física y salud por lo que el Estado debe brindar un trato humano y digno, proporcionar alimento suficiente, agua, vestuario, educación, trabajo y rehabilitación. (Galuis, 2003, p. 141).

Según la carta de los derechos humanos establece principios sobre dignidad humana, la igualdad, la no esclavitud, la no tortura, igualdad ante la ley, la no detención arbitraria, la circulación libre, a un buen nivel de vida, derecho a la educación, derecho a la vida cultural, derecho a un orden social, derecho a establecer comunidad. Estos principios son condiciones que no se pierden en prisión y son las condiciones carcelarias mínimas.

Dimensiones de las condiciones carcelarias

Dimensión sobrepoblación o hacinamiento:

La sobrepoblación o hacinamiento significa, que “hay más de una persona donde hay espacio sólo para una” (Carranza, 2001, p. 22).

La Defensoría del Pueblo precisa que el hacinamiento constituye una de las principales fuentes de las violaciones a la dignidad y a los derechos humanos en las cárceles. Él origina condiciones inhumanas para vivir, corrupción y violencia por la consecución de un espacio mínimo en donde pernoctar, factores que a su vez entorpecen el cumplimiento del tratamiento penitenciario para la reinserción social del interno y disminuyen ostensiblemente las oportunidades de trabajo, educación y recreación para los internos. (Defensoría del Pueblo, 2003, p. 7).

Hombrados (1997) lo define así: el hacinamiento alude a un estado subjetivo, a la experiencia psicológica originada por la demanda de espacio por parte del sujeto y que excede del disponible. (p.139).

Knowles (1983) desarrolla una teoría gravitacional en la que el hacinamiento está estrechamente relacionado con un índice de proximidad, obtenido a partir del número de personas presentes y la distancia que guardan con respecto al sujeto.

El hacinamiento es una situación en que las demandas de espacio por un individuo son superiores a las posibilidades ofrecidas o a las situaciones en la presencia de muchas personas limita el espacio de las posibles elecciones individuales. (Altman, 1975, p. 243).

Dimensión: Resocialización

Martínez (2013) precisa que la resocialización tiene como resultado la interiorización de normas, costumbres, creencias y valores, gracias a los cuales el individuo puede relacionarse con los demás miembros de la sociedad. La resocialización se entiende como el transcurso en que los individuos son recuperados y preparados para la vida en sociedad. Se trata de un proceso de “personalización” el cual, a partir de un trato humano y lo menos degradante posible, tiende a disminuir el nivel de vulnerabilidad del condenado frente al sistema penal, (Zaffaroni, 1995, p. 70).

De otra parte, se entiende que la palabra resocialización “comprende el proceso que se inicia con la estancia del condenado en prisión, mediante el cual el equipo interdisciplinario profesional, con la colaboración del personal penitenciario y previo consentimiento del interno, procura que este pueda tomar conciencia de la génesis de su comportamiento delictivo pretérito y de sus implicancias personales, familiares y sociales presentes y futuras. (Guillamondegui, 2001, p. 13).

Dimensión: Corrupción

Transparencia Internacional (2000) corrupción es el uso indebido de poder otorgado para beneficio privado. La corrupción entraña conductas por parte de funcionarios en el sector público o sus allegados, por las cuales se enriquecen indebidamente e ilegalmente mediante el mal uso del poder que se les ha confiado.

Para el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (2003) la corrupción es el mal uso de los poderes públicos, cargo o autoridad para beneficio privado,

mediante el soborno, la extorsión, el tráfico de influencias, el nepotismo, el fraude, la extracción de dinero para agilizar trámites o la malversación de fondos. Si bien a menudo la corrupción se considera un problema de los empleados públicos, también prevalecen en el sector privado.

En la legislación peruana actual se entiende como corrupción la conducta que se desvía de los deberes formales del cargo público para obtener ventajas privadas, ganancias o estatus. (Plan nacional de Lucha contra la corrupción, 2006)

Estrés

En toda la sociedad se suceden cambios y, a menudo, éstos van seguidos de un gran número de dolencias psicosomáticas, producto de la presión y las exigencias de la sociedad actual. El estrés es una respuesta no específica del organismo ante cualquier demanda que se le imponga, dicha respuesta puede ser de tipo psicológica o fisiológica. (Gerald, 2006, p.7).

Sobre el concepto de estrés ha habido diferentes concepciones, pero desde una perspectiva integradora el estrés se podría definir como la “respuesta fisiológica, psicológica y de comportamiento”. En el estrés el sujeto intenta adaptarse y ajustarse a presiones internas y externas. Surge cuando se da un desajuste entre la persona, el puesto de trabajo y la propia organización. La persona percibe que no dispone de recursos suficiente para afrontar la problemática laboral y aparece la experiencia del estrés. (2014, p. 6).

Dimensiones del estrés

Maslach y Jackson (1981) indican que el estrés consta básicamente de tres dimensiones, que son: el agotamiento emocional, la despersonalización y la realización personal.

Dimensión: Agotamiento emocional

Hace referencias a sensaciones de sobreesfuerzo físico y psíquico que se produce como consecuencia de las continuas interacciones que mantienen los trabajadores entre ellos, y con los clientes. Se produce al estar expuesto diariamente y

permanentemente a personas que hay que atender como objetos de trabajo.

Dimensión: Despersonalización

Es la manifiesta de actitudes en relación con los semejantes, en donde se presenta incremento de irritabilidad y pérdida de motivación.

Dimensión: Realización personal

Es la pérdida de la confianza y la presencia de un negativo auto-concepto, disminución de la autoestima personal y frustración de expectativas. (Hernández, Granada y Carmona, 2011, p. 4).

Fundamentación humanística

El fundamento humanista se basa en los aportes de Arandia y Portales (2015) quienes indican que el humanismo se centra en establecer que todos los hombres son iguales, con los mismos derechos y las mismas capacidades, partiendo que el centro de toda actividad de las personas es centrarse en el desarrollo del ser humano; en este sentido la gestión debe estar orientada a potencializar el desarrollo bio psico social de la persona buscando la realización plena de las potencialidades de todos los seres humanos, se entiende que la gestión pública debe ser la razón de ser de todas sus actividades en la búsqueda de mejorar sus condiciones socio económicas y culturales; por lo tanto, la gestión debe ser una práctica cotidiana en donde los hombres dejen de ser vistos como objetos, a quienes hay que darle dádivas, limosnas o aprovecharse políticamente de su condición de necesidades. Finalmente, se debe de manifestar que la gestión humanista surge como una alternativa para resolver las inequidades entre los seres humanos, promoviendo sobre todo la dignidad humana, la justicia y la libertad en donde el acto de los funcionarios públicos debe ser con transparencia.

1.3. Justificación

La presente investigación tiene una justificación legal, para ello se tiene en cuenta la Constitución Política del Perú en su artículo 20° de los Derechos de las Personas, en su inciso 8 que dice: toda persona tiene derecho a la libertad de creación

intelectual, artística, técnica y científica, así como a la propiedad de dichas creaciones y su producto; de igual forma en el artículo 18° precisa que la educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y a la investigación científica y tecnológica.

La ley universitaria N° 30220, en su artículo 6° Fines de la universidad, en el inciso 6,5 indica que uno de los fines de la universidad es realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, la creación intelectual y artística.

El Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo en el artículo 31° indica que los estudios de maestría están orientados a desarrollar competencias para el manejo de la investigación científica y tecnológica que conducen a un buen desempeño académico y profesional.

El presente informe tiene justificación práctica por ser un tema de análisis sobre el nivel de las condiciones carcelarias y el estrés constituyendo una herramienta fundamental que permitirá conocer el estado actual de los reos de las internas en el penal de mujeres de Chorrillos II y con ello reforzar el proceso de mejora continua en sus procesos internos en materia de factores de riesgo del estrés, en este sentido los resultados que se obtengan de la investigación serán aplicados en una situación concreta, en este caso el penal de mujeres de Chorrillos II; y también tiene justificación social porque al conocer cuál es el nivel de estrés de los reos, sus condiciones carcelarias y actuar sobre esta base, se podrán realizar actividades que comprometan al re a reinsertarse a la sociedad asumiendo sus responsabilidades.

Tiene justificación científica porque permitirá tener referencia base para investigaciones científicas posteriores y por aporte teórico sobre las condiciones carcelarias y el estrés en las internas del penal de mujeres de Chorrillos II, teniendo en cuenta que la preocupación actual por la situación de las personas que se encuentran sujetas a régimen penitenciario fueron concebidas en un principio para esclavizar y maltratar a grupos de personas consideradas enemigas a la sociedad, en 1995 las Naciones Unidas aprobó las reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos, esta situación en las últimas décadas es parte importante de la política criminal que ha traído como consecuencia hacinamiento, malas condiciones

carcelarias y una situación generalizada y sistemática de vulneración de los derechos de las personas privadas de libertad; en la actualidad se han establecido medidas encaminadas a intervenir y modificar la situación carcelaria, ello ha llevado a mejorar las condiciones de alimentación, salud, higiene y educación incluyendo el fortalecimiento de asesorías espiritual como una forma de mejorar las condiciones de los internos al interior de los penales.

Los resultados a que se arriben permitirán explicar y ampliar los conocimientos que se tengan sobre las condiciones carcelarias y el estrés en los establecimientos penales para refutar o reafirmar la validez de modelos teóricos sobre el comportamiento de las variables y porque se espera que los resultados a que se arriben sean complemento teórico y práctico de las condiciones carcelarias y el marco teórico del estrés.

Ello indica que la sobrepoblación o hacinamiento significa en términos sencillos que hay más de una persona donde el espacio es solamente para una, se debe precisar que, según Carranza, (2001) “define al hacinamiento como unidades o sistemas penitenciarios con una desigualdad igual o mayor al 120%” (p. 20).

De otra parte las Naciones Unidas delimita las normas del tratamiento de las personas privadas de libertad, de carácter vinculante, que garantizan el respeto por los derechos humanos. y así conseguir que un sistema penitenciario alcance niveles humanos y efectivos, ello descansa en ciertos principios que son el minimizar el sufrimiento inherente al castigo, normalizar en lo posible la vida en el penal, fomentar el respeto a la ley y auto manutención después de la liberación, dar asistencia según las necesidades individuales, facilitar un respeto gradual a la sociedad, y enfatizar que el preso continúe siendo parte de la comunidad; ello precisado en la investigación científico y tratamiento en prisión, (p. 377).

Esta tesis tiene una justificación metodológica porque a partir del diagnóstico del penal, se podrá elaborar las encuestas con cuestionarios debidamente validados estadísticamente para recoger los datos que nos permitirá establecer la relación entre las condiciones carcelarias y estrés en reos del establecimiento penitenciario en mujeres de Chorrillos II.

1.4. Problema

Estudios realizados por la Organización Mundial de la Salud en América y otras regiones indican que el estrés es un problema significativo. De acuerdo con una encuesta sobre condiciones de trabajo y la salud realizada en 2012 en América Central, se encontró que más del 10% de los encuestados reportaron haberse sentido constantemente bajo estrés o tensión, tristes o deprimidos, o con pérdida de sueño debido a sus preocupaciones por las condiciones de trabajo. Asimismo, una encuesta de 2009 realizada en Argentina mostró que un 26.7% de los trabajadores reportaron estrés mental debido a lo que ellos consideraron una excesiva carga de trabajo. En Brasil, un estudio que evaluó el ausentismo por accidentes y enfermedades ocupacionales reveló que el 14% de los servicios de salud utilizados por año están relacionados con enfermedades mentales. Y una encuesta realizada en Chile en el 2011 encontró que el 27.9% de los trabajadores y el 13,8% de los empleadores reportaron estrés y depresión en sus empresas. Desde el 2004, Colombia posee directrices para evaluar los riesgos psicosociales en el trabajo y recientemente desarrolló unos protocolos para atender el problema general, y por sectores económicos específicos. México diseñó una estrategia para promover entornos de trabajo saludables libres de violencia, que abordan los factores psicosociales, y promueven el bienestar emocional para generar hábitos de trabajo saludables. Esta estrategia incluye medidas de apoyo en el proceso de preparación para el retiro, establecer hábitos de ahorro para los trabajadores jóvenes; orientar a los trabajadores diagnosticados con trastornos emocionales; y promover el trabajo y el desarrollo humano. Dicha estrategia se promueve mediante el diálogo social activo, mecanismos de consenso, investigación y formación. (OMS, 2016, p.135).

El estrés es un problema que está lejos de ser resuelto. Por otra parte, no hay mucha información disponible sobre los países en desarrollo, en especial estudios del estrés de personas privadas de su libertad.

Según el documento reforma penitenciaria y medidas alternativas al encarcelamiento en el contexto latinoamericano elaborado en el 2016, se precisa que el hacinamiento en las cárceles es una preocupación clave en casi todos los

sistemas penitenciarios del mundo, considerando las políticas de criminalidad en los diversos países así se presenta escasez de servicios de protección social contribuyendo al rápido crecimiento de la población penitenciaria, se dice que aunque la sobrepoblación en las cárceles pueda ser disminuido con la construcción de nuevas cárceles, la experiencia demuestra que el intento de superar el hacinamiento, la construcción de los centros penales no proporciona soluciones a largo plazo, ello no contribuye a la reintegración social de los presos ya que en muchos casos la justicia está siendo más severa en las sanciones que privan de libertad y aíslan al interno de la sociedad, tampoco existen programas educativos al interior de la penales, también existe malos servicios de la atención de la salud.

Por su parte Juanche & Palummno, (2014) en el documento Hacia una política de Estado en privación de libertad, sostiene también que entre los problemas principales observados en los establecimientos penitenciarios existe la superpoblación que en algunos centros llega al hacinamiento, existen deficientes condiciones carcelarias y de servicio que generan condiciones inaceptables de habitabilidad, también se presentan carencias en la alimentación y la atención de salud; se presentan regímenes disciplinarios autoritarios que privilegia el encarcelamiento como medida de seguridad y existe maltrato de las personas privadas de su libertad y sus familiares; en las cárceles se difunde el ocio producto de la escasez o inexistencia de programas y oportunidades educativas, laborales o recreativas y una insuficiencia de programas de reinserción que brinden a la persona la oportunidad de redefinir sus proyectos de vida.

En nuestro país según el informe sobre la situación penitenciaria en el Perú de la Comisión Episcopal de Acción Social, 2005 se dice que en general la cárcel peruana se caracteriza como todas las cárceles de la región por estar poblada por personas pobres y con escasa formación en valores donde impera la violencia física, verbal o psicológica, donde día a día se evidencian actos de corrupción y abusos de poder no solamente entre las autoridades o internos sino también entre las mismas personas privadas de libertad. Situación que es semejante en todas las cárceles del Perú y mayormente en la ciudad de Lima.

En el Centro Penitenciario de Mujeres de Chorrillos II, la mayoría de las

personas privadas de su libertad, sufren condiciones de detención que implica la vulneración de sus derechos fundamentales, altos índices de sobrepoblación y signos de violencia carcelaria, esta situación se acentúa en las dimensiones sobrepoblación, resocialización y corrupción; por ello el interés de presentar esta investigación para estudiar las variables sobre las condiciones carcelarias en el penal antes mencionado y el estrés.

De otro lado en cuanto a la variable estrés en reos, la privación de la libertad se vincula con la ruptura gradual del reo con los espacios familiares, con los elementos ecológicos relacionados a los que el individuo se encuentra acostumbrado, la ruptura de sus hábitos y las pautas de comportamiento y de adaptación a su nuevo entorno ocasiona el estrés o el síndrome de Burnout. En el caso de la cárcel o prisión hay una ruptura total de todo el entorno en el que el interno está inmerso, tiene que asumir nuevas normas, roles, patrones de comportamiento, nuevas formas de comunicación, estar sujeto al control, donde todo es controlado, se produce un aislamiento con la familia y la sociedad y poco a poco el interno va perdiendo la noción de la realidad, por lo que poco a poco se va deteriorando los lados afectivos básicos; esta situación genera graves problemas para su reinserción a la sociedad. Frente a la realidad concreta de su nueva situación se producen conductas de inadaptabilidad, agresión, hostilidad hacia los otros, desequilibrio en los mecanismos de supervivencia, alteración en su sexualidad que muchas veces dan lugar a conductas de homosexualidad, el individuo es inafectivo, indiferente a la problemática de la sociedad, se encapsula cada vez más dentro de sí mismo, le resulta difícil obtener conexión afectiva con él, experimentan profundos desalientos y fatalismo y se vuelve más desconfiado e inestable, asumen baja autoestima de sí mismo, sentimientos de inferioridad e impotente a superar sus carencias y necesidades. Esta situación se observa en las internas del penal de mujeres de Chorrillos II.

Frente a la problemática descrita, se planteó la siguiente interrogante:

¿Cuál es la relación entre las condiciones carcelarias y el estrés en reos de establecimiento penitenciario en mujeres de Chorrillos II?

1.5. Hipótesis

1.5.1. Hipótesis general

Existe relación entre las condiciones carcelarias y el estrés en reos de establecimiento penitenciario en mujeres de Chorrillos II.

1.5.2. Hipótesis específicas

- H1 Existe relación entre las condiciones carcelarias y el estrés en la dimensión agotamiento emocional en reos de establecimiento penitenciario en mujeres de Chorrillos II.
- H2 Existe relación entre las condiciones carcelarias y el estrés en la dimensión despersonalización en reos de establecimiento penitenciario en mujeres de Chorrillos II.
- H3 Establecer relación entre las condiciones carcelarias y el estrés en la dimensión realización personal en reos de establecimiento penitenciario en mujeres de Chorrillos II.

1.6. Objetivos

1.6.1. General:

Establecer la relación entre las condiciones carcelarias y el estrés en reos de establecimiento penitenciario en mujeres de Chorrillos II.

1.6.2. Específicos

Identificar el nivel de las condiciones carcelarias en el establecimiento penitenciario en mujeres de Chorrillos II.

Identificar el nivel del estrés en el establecimiento penitenciario en mujeres de Chorrillos II.

Establecer la relación entre las condiciones carcelarias y el estrés en la dimensión agotamiento emocional en reos de establecimiento penitenciario en mujeres de

Chorrillos II.

Establecer la relación entre las condiciones carcelarias y el estrés en la dimensión despersonalización en reos de establecimiento penitenciario en mujeres de Chorrillos II.

Establecer la relación entre las condiciones carcelarias y el estrés en la dimensión realización personal en reos de establecimiento penitenciario en mujeres de Chorrillos II.

II. Marco Metodológico

2.1. Variables

Variable O1 = Condiciones carcelarias

Definición conceptual

Es un derecho pleno del interno a su integridad física y salud, por lo que se le dar un trato humano y digno proporcionando alimento suficiente, agua, vestuario, educación, trabajo y rehabilitación. (Galuis, 2003, p.141)

Definición operacional

Conjunto de acciones que brinda el penal a los internos a fin de brindar un trato humano y digno en las dimensiones sobrepoblación, resocialización y corrupción.

Variable O2 = Estrés

Definición conceptual

El estrés es una respuesta no específica del organismo ante cualquier demanda que se le imponga, dicha respuesta puede ser de tipo psicológica o fisiológica. (Gerald, 2006, p.7)

Definición operacional

Conjunto de respuestas del individuo frente a un estresor en las dimensiones agotamiento emocional, despersonalización y falta de realización personal.

2.2 Operacionalización de variables

Variable: Condiciones carcelarias

Tabla 1.

Análisis variable condiciones carcelarias

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala	Niveles
Sobrepoblación	Represión.	Existe represión constante al interior del penal.	Ordinal. Siempre = 1 Casi siempre = 2 A veces = 3 nunca = 4	De estudio. Correlacional. De medición. Ordinal.
	Penalización	El nivel de represión tiene un nivel alto.		
	Beneficios.	Son los agentes quienes reprimen.		
	Legislación.	La duración de la penalidad es de 4 años a más.		
	Castigo.	Recibe usted beneficios penitenciarios. La modificación en legislación penal le ha beneficiado de alguna manera. La severidad de los castigos le afecta físicamente.		
Resocialización	Ayuda.	Recibe ayuda del Estado al interior del penal. Recibe ayuda del exterior al interior del penal.		
	Educación.	Recibe ayuda o apoyo educativo.		
	Trabajo.	Realiza usted algún trabajo al interior del penal.		
	Rehabilitación.	Asiste a algún programa de rehabilitación al interior del penal.		
Corrupción	Pago de coimas a los agentes.	Paga coimas a los agentes para recibir algún beneficio.		
	Pago de coimas a los delegados.	Paga coimas a los delegados del pabellón para recibir algún beneficio.		

Fuente: Elaboración propia

Variable: Estrés

Tabla 2.

Análisis variable estrés

Dimensiones	Indicadores	Items	Escala	Niveles
Agotamiento emocional	Agotamiento.	Sesiente emocionalmente agotado.	Ordinal. Siempre = 1 Casi siempre = 2 A veces = 3 Nunca = 4	De estudio. Correlacional. De medición. Ordinal.
	Cansancio.	Se siente continuamente cansado.		
	Fatiga.	Me fatigo fácilmente.		
	Trabajo.	Trabaja con mucha gente alrededor.		
	Frustración.	Se siente muchas veces frustrado.		
Trabajo.	Trabajo en demasía al interior del penal.			
Despersonalización	Trato.	Recibo trato amable de las demás personas.		
	Insensibilidad.	Siento insensibilidad con las demás personas.		
	Preocupaciones	Me preocupa el endurecimiento de los otros que me afecta emocionalmente.		
	Culpa	Me siento culpable de los actos realizados.		
Realización personal	Comprensión	Comprendo a los demás internos.		
	Problemas	Trato de ser eficaz frente a los problemas que afronto.		
	Influencia	Tengo influencia positiva de las demás personas.		
	Actividad	Realiza alguna actividad que de alguna manera lo relaja		
	Atmósfera	Al interior del penal existe una atmósfera relajada.		
	Motivación	Me motiva trabajar para obtener algún ingreso.		

Fuente: Elaboración propia

2.3. Metodología

Tamayo (1990) sostiene que “La metodología constituye la médula espinal del proyecto, se refiere a la descripción de las unidades de análisis o de investigación, las técnicas de observación y recolección de datos, los instrumentos de medición, los procedimientos y las técnicas de análisis” (p. 91), Para hacer posible la investigación se utilizó entre otros los siguientes métodos:

El método inductivo; con este método se analizan casos particulares a partir de los cuales se extraen conclusiones de carácter general; el objetivo es el descubrimiento de generalizaciones a partir de observaciones sistémicas de la

realidad. Comienza con la recolección de datos, se categorizan las variables observadas, poniendo énfasis en el descubrimiento de datos, las observaciones permiten realizar hipótesis para luego someterse a prueba y luego obtener conclusiones. En esta modalidad se encuentra el presente estudio que es descriptivo correlacional. (Vizquerra, 1999, p. 62).

El método hipotético deductivo; este método a partir de la observación de casos particulares se plantean problemas a través de la inducción, el problema nos remite a la teoría, a partir del marco teórico se formulan hipótesis, mediante un razonamiento deductivo que posteriormente se valida empíricamente, el ciclo completo de inducción deducción se conoce como el proceso hipotético deductivo que también ha sido utilizado en la investigación. (Vizquerra, 1999, p. 62).

2.4. Tipo de estudio

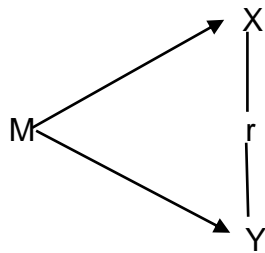
Según su nivel, el proyecto se halla enmarcada dentro de la investigación descriptiva. Al respecto, Best. (1974, p.53) sostiene que, la investigación descriptiva, comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de las condiciones existentes en el momento, orientando a establecer relaciones entre variables, sin necesidad de señalar causas-efecto. Mientras que Hernández, Fernández y Baptista (1999 p.63), precisan que una investigación descriptiva correlacional tiene como propósito identificar el grado de relación que existe entre dos o más variables en un contexto particular y pretende ver si están o no relacionadas en los mismos sujetos para luego analizar los resultados de la correlación.

Según su naturaleza es cuantitativa, ya que incluyen variables medibles o cuantificables teniendo como propósito fundamentalmente aprobar o desaprobado la hipótesis previamente planteada, determinado así el grado de relación de las variables como resultado de la aplicación de un diseño claramente definido.

En tal sentido, el presente tiene su base en el principio de covarianza, lo que se busca es recopilar datos y fórmulas de las condiciones carcelarias y el estrés en reos.

2.5. Diseño

El diseño de investigación responde al diseño descriptivo correlacional, porque no existe manipulación activa de alguna variable, ya que se busca establecer la relación de dos variables medidas en una muestra, en un único momento del tiempo; es decir, se observa las variables tal y como se dan en su contexto natural para después analizar y relacionarlas. Según Hernández, Fernández y Baptista (1998 p. 93). La presentación del diseño de la investigación es la siguiente:



Donde:

- M : Muestra de estudio
- X : Condiciones carcelarias
- Y : Estrés en reos
- r : Relación entre variables

2.6. Población, muestra y muestreo

2.6.1. Población

Pino (2007) indica que la población es el conjunto de individuos de la que se quiere tener información (p. 372).

La población considerada está compuesta por 256 internos del penal de Chorrillos II.

2.6.2. Muestra

Es un sub conjunto de la población bien delimitada, cuyos sujetos tienen las mismas características de la población, para el presente estudio el tamaño de la muestra es de 59 internos del penal de Chorrillos II, en calidad de sentenciados.

2.6.3. Muestreo

Es el proceso mediante el cual se elige una muestra, para el caso es un muestreo no probabilístico por conveniencia.

Tabla 3.

Población penal y sentenciada

Sujetos	Número
Población Penal de las internas del establecimiento penitenciario penal de Chorrillos II	256
Población sentenciada	59

Fuente: Informe Estadístico del INPE. Marzo 2016

2.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

2.7.1 Técnica:

Para llevar a cabo la investigación se utilizará la técnica de la encuesta que es una técnica de investigación que consiste en una interrogación verbal o escrita que se realiza a las personas con el fin de obtener determinada información necesaria para una investigación.

2.7.2 Instrumento:

Es el cuestionario, que es un instrumento el cual se elabora con una serie de ítems con el propósito de obtener información de los consultados.

Validación y confiabilidad de los instrumentos de la investigación

Existen diferentes procedimientos para calcular la confiabilidad del instrumento de medición, entre ellos tenemos: medida de estabilidad, método de formas paralelas, método de mitades partidas, medidas de consistencia interna.

Para nuestro estudio usaremos el coeficiente de confiabilidad alfa de cronbach, que pertenece al procedimiento de medidas de consistencia interna a fin de estimar un valor cercano a 1:

Para la dimensión Resocialización se realizó el cuestionario en la muestra de 59 internos, como se observa en la tabla no se excluyó ningún dato luego de ingresar la data al software SPSS 24.

Tabla 7.

Análisis de confiabilidad de la dimensión Resocialización

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Valido	59	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	59	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento

Fuente: Elaboración propia

Para dicha la dimensión de resocialización le corresponden 5 ítems se estimó el alfa de Cronbach de 0.808, lo cual nos indica una confiabilidad aceptable de nuestro instrumento.

Tabla 8.

Resultado Alfa de Cronbach Resocialización

Estadística de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N° de elementos
,808	5

Fuente: Elaboración propia

Para la dimensión Corrupción se realizó el cuestionario en la muestra de 59 internos, como se observa en la tabla no se excluyó ningún dato luego de ingresar la data al software SPSS 24.

Tabla 9.

Análisis de confiabilidad de la dimensión Corrupción

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Valido	59	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	59	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento

Fuente: Elaboración propia

Para dicha la dimensión de Corrupción le corresponden 2 ítems se estimó el alfa de Cronbach de 0.829, lo cual nos indica una confiabilidad aceptable de nuestro instrumento.

Tabla 10.

Resultado Alfa de Cronbach Corrupción

Estadística de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N° de elementos
,829	2

Fuente: Elaboración propia

Para la dimensión Agotamiento Emocional se realizó el cuestionario en la muestra de 59 internos, como se observa en la tabla no se excluyó ningún dato luego de ingresar la data al software SPSS 24.

Tabla 11.

Análisis de confiabilidad de la dimensión Agotamiento Emocional

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Valido	59	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	59	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento

Fuente: Elaboración propia

Para dicha la dimensión de Corrupción le corresponden 6 ítems se estimó el alfa de Cronbach de 0.810, lo cual nos indica una confiabilidad aceptable de nuestro instrumento.

Tabla 12.

Resultado Alfa de Cronbach Agotamiento Emocional

Estadística de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N° de elementos
,810	6

Fuente: Elaboración propia

Para la dimensión Despersonalización se realizó el cuestionario en la muestra de 59 internos, como se observa en la tabla no se excluyó ningún dato luego de ingresar la data al software SPSS 24.

Tabla 13.

Análisis de confiabilidad de la dimensión Despersonalización

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Valido	59	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	59	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento

Fuente: Elaboración propia

Para dicha la dimensión de Despersonalización le corresponden 4 ítems se estimó el alfa de Cronbach de 0.816, lo cual nos indica una confiabilidad aceptable de nuestro instrumento para el cuestionario.

Tabla 14.

Resultado Alfa de Cronbach Despersonalización

Estadística de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N° de elementos
,816	4

Fuente: Elaboración propia

Para la dimensión Realización Personal se realizó el cuestionario en la muestra de 59 internos, como se observa en la tabla no se excluyó ningún dato luego de ingresar la data al software SPSS 24.

Tabla 15.

Análisis de confiabilidad de la dimensión Realización Personal

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Valido	59	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	59	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento

Fuente: Elaboración propia

Para dicha la dimensión de Realización Personal le corresponden 6 ítems se estimó el alfa de Cronbach de 0.823, lo cual nos indica una confiabilidad aceptable de nuestro instrumento para el cuestionario.

Tabla 16.

Resultado Alfa de Cronbach Realización Personal

Estadística de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N° de elementos
,823	6

Fuente: Elaboración propia

2.8 Métodos de análisis de datos

Se empleó la estadística descriptiva para la presentación de los resultados en cuadros de distribución de frecuencias diversas con sus correspondientes gráficos y análisis, de igual forma se utilizó la estadística inferencial, para la prueba de contrastación de la hipótesis, consistente en el coeficiente de correlación de Spearman, por cuanto ambas variables se encuentran en el nivel de medición intervalo cuya fórmula es:

$$p = 1 - \frac{6 \sum D^2}{N(N^2 - 1)}$$

2.9. Aspectos éticos

Las consideraciones éticas que se tiene en cuenta en la presente investigación se relacionan con:

Principio de veracidad.- que responde a las normas para referencia a los diferentes autores y además material bibliográfico consultado.

El principio de fidelidad.- respetando el cumplimiento de lo planteado en el proyecto con los cambios debidamente justificados asegurando que los participantes de la muestra nadie conocerá la información proporcionada por ellos.

El respeto a la autonomía.- este principio se plasmará a través de medidas como la aplicación y explicación del consentimiento informado, se tendrá cuidado la seguridad de que los participantes tengan la capacidad legal de tomar la dirección de participar a partir de la explicación de la naturaleza, duración y propósito del estudio, los métodos y medios utilizados, los beneficios previstos y los posibles inconvenientes a afrontar.

El principio de beneficencia.- en este proyecto se explicará a los participantes los beneficios y riesgos a que están sometidos para determinar su aceptación o no al estudio.

El principio de justicia.- ya que la selección de la muestra no permite distinguir raza, sexo o religión de los participantes, es importante señalar que en el futuro la investigación será la herramienta para comprender el fenómeno del rendimiento académico.

III. Resultados

Variable: Condiciones Carcelarias

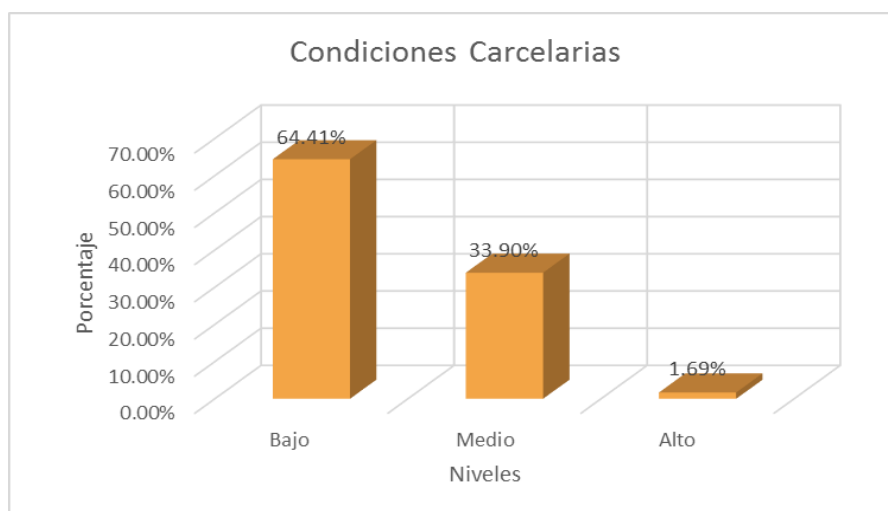
Como se observa en la tabla 16 y figura 2; las Condiciones Carcelarias representa un nivel bajo 64.41%, medio un 33.90% y alto un 1.69%.

Tabla 17.

Frecuencias de variable Condiciones Carcelarias

	Rango	Frecuencia	%	% válido	% Acumulado	\bar{X}	S	S^2
Bajo	[14 - 28]	38	64.41%	64.41%	64.41%	20.61	3.85	14.7859175
Medio	[29 - 43]	20	33.90%	33.90%	98.31%	35.15	4.02	16.1342105
Alto	[44 - 56]	1	1.69%	1.69%	100.00%	44.00		
Total		59	100.00%	100.00%				

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

Figura 1. Diagrama de barras % de frecuencias Condiciones Carcelarias

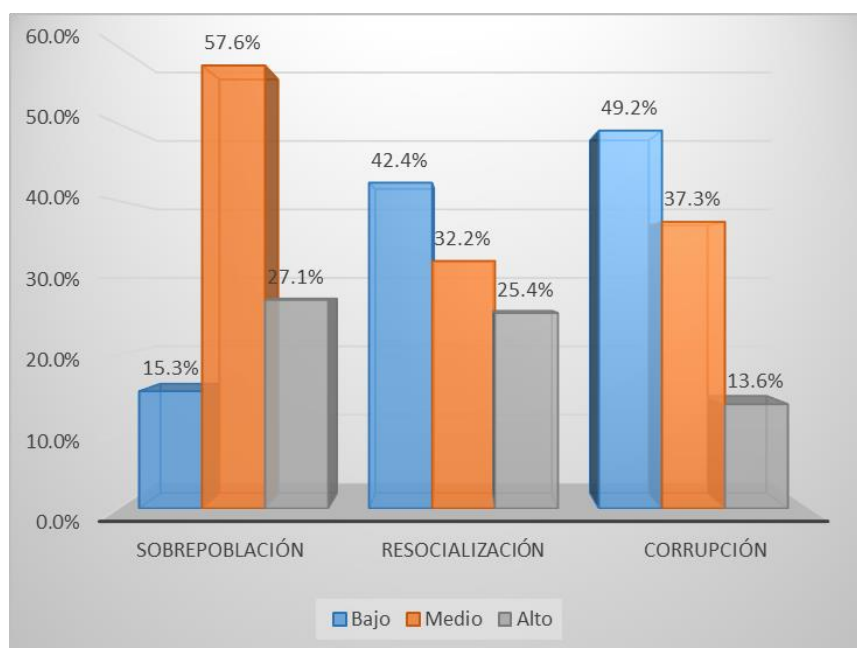
Realizando un análisis de la variable Condiciones carcelarias por dimensión (sobrepoblación, resocialización y corrupción) de acuerdo a su respectivo nivel (bajo, medio, alto) se mantiene parcialmente la jerarquía:

Tabla 18.

Frecuencias condiciones carcelarias de acuerdo a sus dimensiones

	Sobrepoblación		Resocialización		Corrupción	
	f	%	f	%	f	%
Bajo	9	15.3%	25	42.4%	29	49.2%
Medio	34	57.6%	19	32.2%	22	37.3%
Alto	16	27.1%	15	25.4%	8	13.6%
TOTAL	59	100.0%	59	100.0%	59	100.0%

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

Figura 2. Diagrama de barras dimensiones de condiciones carcelarias

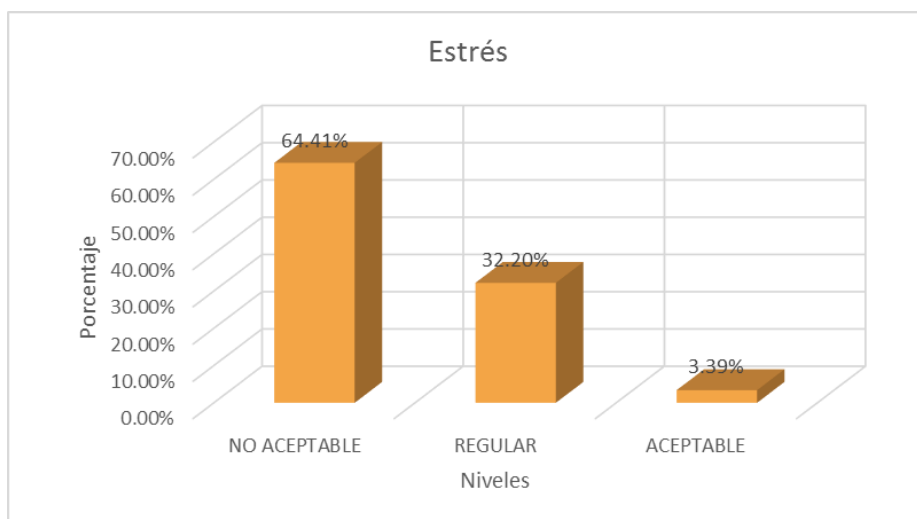
Como se observa en la tabla N° 18 y figura N°2; la variable Estrés representa un nivel no aceptable 72.50%, regular un 26.67% y aceptable un 0.83%.

Tabla 19.

Tabla de frecuencias variable: Estrés

	Rango	Frecuencia	%
NO ACEPTABLE	[16 - 31]	38	64.41%
REGULAR	[32 - 46]	19	32.20%
ACEPTABLE	[47 - 64]	2	3.39%
Total		59	100.00%

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

Figura 3. Diagrama de barras % de frecuencias variable: Estrés

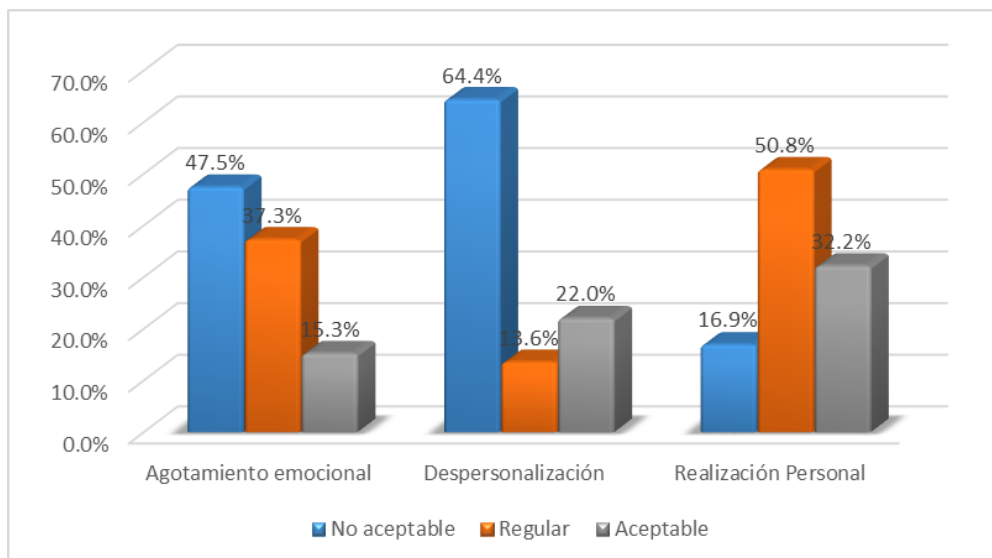
Realizando un análisis de la variable Estrés por sus dimensiones (agotamiento emocional, despersonalización, realización personal) de acuerdo a su respectivo nivel (no aceptable, regular, aceptable) se mantiene parcialmente la jerarquía:

Tabla 20.

Tabla de frecuencia estrés de acuerdo a sus dimensiones

	Agotamiento emocional		Despersonalización		Realización Personal	
	f	%	f	%	f	%
No aceptable	28	47.5%	38	64.4%	10	16.9%
Regular	22	37.3%	8	13.6%	30	50.8%
Aceptable	9	15.3%	13	22.0%	19	32.2%
TOTAL	59	100.0%	59	100.0%	59	100.0%

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

Figura 4. Diagrama de barras dimensiones de estrés

Para el análisis estadístico todos los datos fueron válidos no se omitió ni excluyo ningún valor, se trabajó con la muestra total de 59 personas como se aprecia en la tabla N° 20.

Tabla 21.

Resumen de casos

	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Estrés * Condiciones carcelarias	59	100.0%	0	0.0%	59	100.0%

Fuente: Elaboración propia

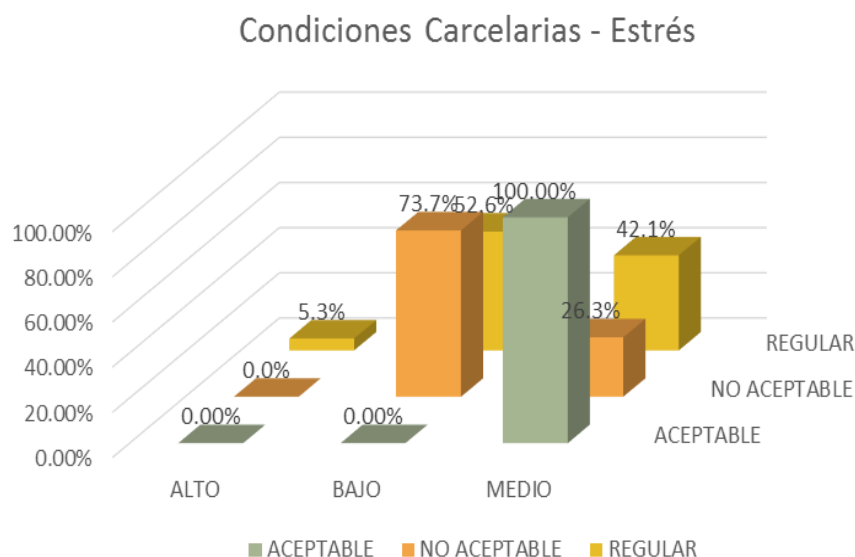
Como se observa en la tabla N°21 y figura N°4, las condiciones carcelarias en nivel bajo el 73.7% de las personas percibe estrés no aceptable, por otro lado en una escala alta el estrés el 0% de las personas percibe un estrés aceptable, por otro lado en una escala media, un 42.1% de las personas se encuentra bajo estrés regular.

Tabla 22.

Cruce de variables: Estrés /Condiciones Carcelarias

		Condiciones Carcelarias			Total
		ALTO	BAJO	MEDIO	
Estrés	ACEPTABLE	0 0.00%	0 0.00%	2 100.00%	2 100.00%
	NO ACEPTABLE	0 0.00%	28 73.7%	10 26.3%	38 100.0%
	REGULAR	1 5.3%	10 52.6%	8 42.1%	19 100.0%
Total		1 1.7%	38 64.4%	20 33.9%	59 100.0%

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

Figura 5. Diagrama de barras Condiciones Carcelarias/ Estrés

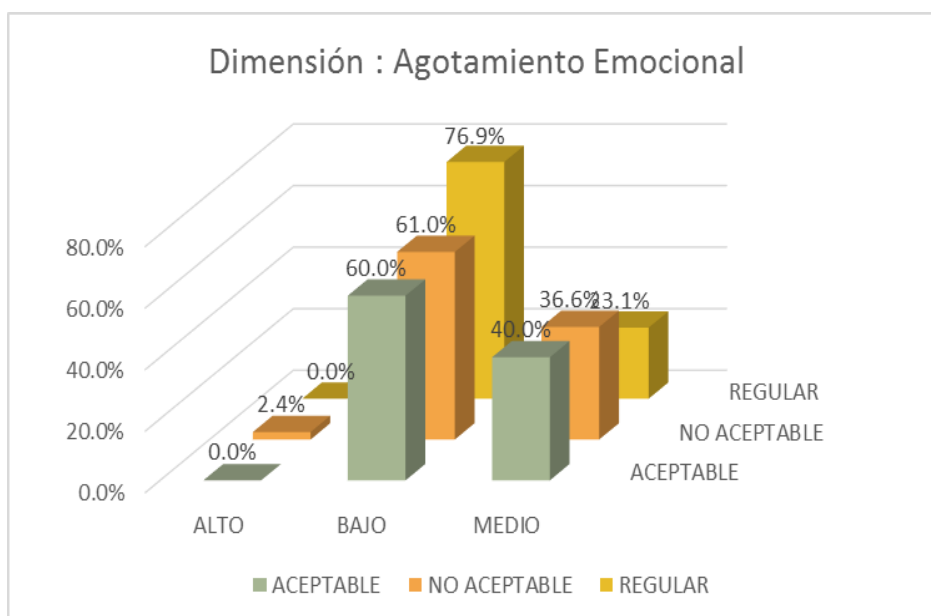
Como se observa en la tabla N° 22 y figura N°5, las condiciones carcelarias en nivel bajo el 76.9% de las personas percibe Agotamiento emocional regular, por otro lado en una escala alta el estrés el 2.4% de las personas percibe un agotamiento emocional no aceptable, por otro lado en una escala media, un 23.1% de las personas se encuentra bajo agotamiento emocional regular.

Tabla 23.

Cruce Dimensión: Agotamiento Emocional/Variable: Condiciones Carcelarias.

		Condiciones Carcelarias			Total
		ALTO	BAJO	MEDIO	
Agotamiento Emocional	ACEPTABLE	0 0.0%	3 60.0%	2 40.0%	5 100.0%
	NO ACEPTABLE	1 2.4%	25 61.0%	15 36.6%	41 100.0%
	REGULAR	0 0.0%	10 76.9%	3 23.1%	13 100.0%
Total		1 1.69%	38 64.41%	20 33.90%	59 100.00%

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

Figura 6. Diagrama de barras de niveles Agotamiento Emocional / Condiciones Carcelarias

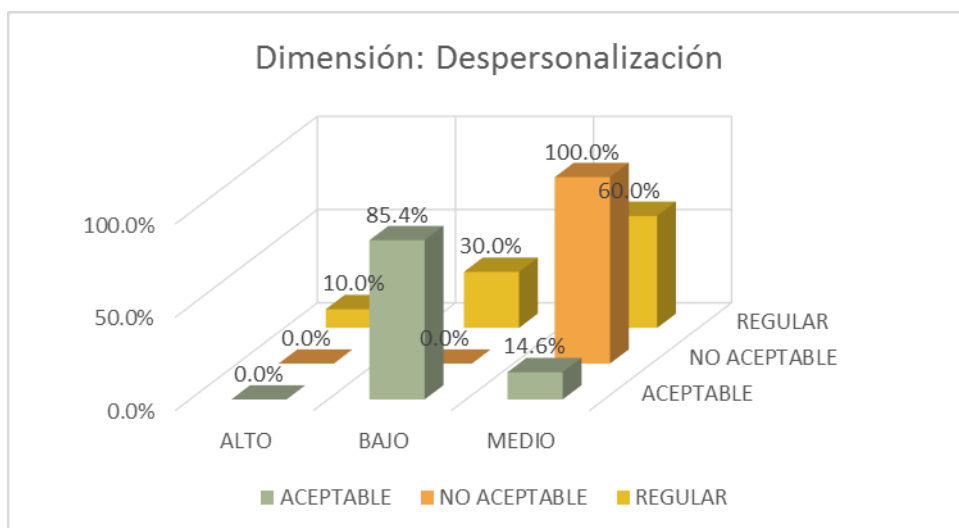
Como se observa en la tabla N°23 y figura N°6, las condiciones carcelarias en nivel bajo el 30.0% de las personas percibe Despersonalización regular, por otro lado en una escala alta las Condiciones Carcelarias el 10% de las personas percibe una Despersonalización regular, por otro lado en una escala media, un 100% de las personas se encuentra bajo Despersonalización no aceptable.

Tabla 24.

Cruce de variables: dimensión Despersonalización/Condiciones Carcelarias

		Condiciones Carcelarias			Total
		ALTO	BAJO	MEDIO	
Despersonalización	ACEPTABLE	0	35	6	41
		0.0%	85.4%	14.6%	100.0%
	NO ACEPTABLE	0	0	8	8
		0.0%	0.0%	100.0%	100.0%
	REGULAR	1	3	6	10
		10.0%	30.0%	60.0%	100.0%
Total		1	38	20	59
		1.7%	64.4%	33.9%	100.0%

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

Figura 7. Diagrama de barras Despersonalización/Condiciones Carcelarias

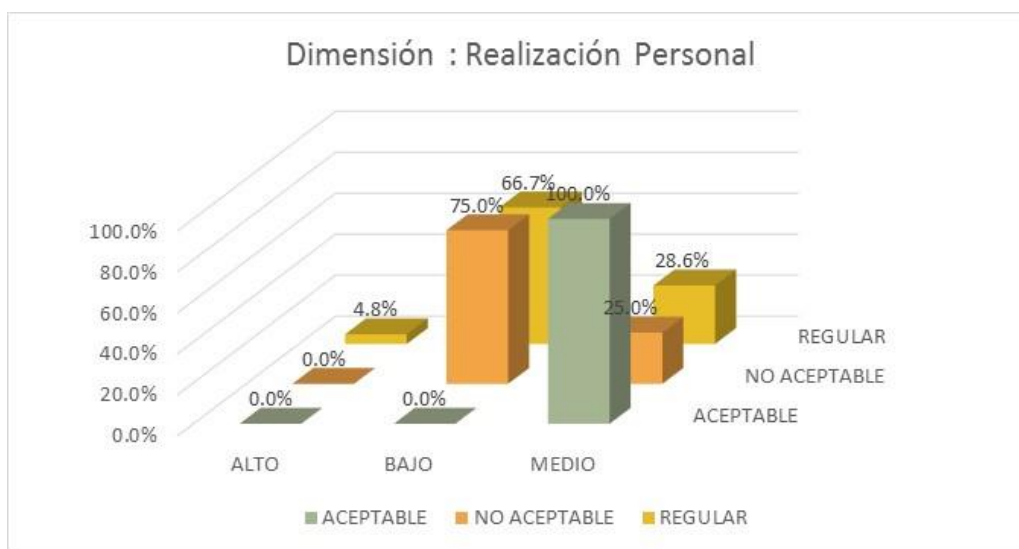
Como se observa en la tabla N° 24 y figura N°7, las condiciones carcelarias en nivel bajo el 75.0% de las personas percibe Realización personal no aceptable, por otro lado en una escala alta de Condiciones Carcelarias el 4.8% de las personas percibe realización personal regular, por otro lado en una escala media, un 25.0% de las personas se encuentra Realización Personal no aceptable.

Tabla 25.

Cruce de variables Dimensión Realización Personal/Condiciones Carcelarias

		Condiciones Carcelarias			Total
		ALTO	BAJO	MEDIO	
Realización Personal	ACEPTABLE	0 0.0%	0 0.0%	6 100.0%	6 100.0%
	NO ACEPTABLE	0 0.0%	24 75.0%	8 25.0%	32 100.0%
	REGULAR	1 4.8%	14 66.7%	6 28.6%	21 100.0%
Total		1 1.7%	38 64.4%	20 33.9%	59 100.0%

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

Figura 8. Diagrama de barras Realización Personal/Condiciones Carcelarias

Prueba de hipótesis General y Específica**Hipótesis General**

Las Condiciones Carcelarias en el establecimiento penitenciario de mujeres de Chorrillos, se relacionan significativamente con el Estrés.

Hipótesis Nula

Las Condiciones Carcelarias en el establecimiento penitenciario de mujeres de Chorrillos, no se relacionan significativamente con el Estrés.

Tabla 26.

Obtención del coeficiente de correlación entre las variables

		Condiciones Carcelarias		Estrés
Rho de Spearman	Condiciones Carcelarias	Coeficiente de correlación	1.000	,-692**
		Sig. (bilateral)		.000
		N	59	59
	Estrés	Coeficiente de correlación	,-692**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	
		N	59	59

Fuente: Elaboración propia

El valor del coeficiente de correlación Rho Spearman de -0.692 indica que existe relación inversa entre las variables, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis general; se concluye que: Las condiciones carcelarias en el establecimiento penitenciario de mujeres de Chorrillos se relaciona inversamente con el estrés.

Hipótesis Específica 1

Las Condiciones Carcelarias en el establecimiento penitenciario de mujeres de Chorrillos, se relacionan inversamente con la dimensión Agotamiento Emocional del Estrés.

Hipótesis Nula 1

Las Condiciones Carcelarias en el establecimiento penitenciario de mujeres de Chorrillos, no se relacionan inversamente con la dimensión Agotamiento Emocional del Estrés.

Tabla 27.

Coefficiente de correlación entre condiciones carcelarias / agotamiento emocional

			Condiciones Carcelarias	Agotamiento Emocional
Rho de Spearman	Condiciones Carcelarias	Coefficiente de correlación	1.000	,-264*
		Sig. (bilateral)		.044
	Agotamiento Emocional	N	59	59
		Coefficiente de correlación	,-264*	1.000
		Sig. (bilateral)	.044	
		N	59	59

Fuente: Elaboración propia

El valor del coeficiente de correlación Rho Spearman de - 0.264 indica que existe relación inversa entre las variables, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis específica; se concluye que: Las Condiciones Carcelarias en el establecimiento penitenciario de mujeres de Chorrillos, se relacionan inversamente con la dimensión Agotamiento Emocional del Estrés.

Hipótesis Específica 2

Las Condiciones Carcelarias en el establecimiento penitenciario de mujeres de Chorrillos, se relacionan inversamente con la dimensión Despersonalización del Estrés.

Hipótesis Nula 2

Las Condiciones Carcelarias en el establecimiento penitenciario de mujeres de Chorrillos, no se relacionan inversamente con la dimensión Despersonalización del Estrés.

Tabla 28.

Coefficiente de correlación entre condiciones carcelarias/despersonalización.

		Condiciones Carcelarias	Despersonalización
Rho de Spearman	Condiciones Carcelarias	Coeficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	,-636**
		N	.000
	Despersonalización	Coeficiente de correlación	59
		Sig. (bilateral)	59
		N	,-636**
		1.000	
		.000	
		59	59

Fuente: Elaboración propia

El valor del coeficiente de correlación Rho Spearman de -0.636 indica que existe relación inversa entre las variables, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis específica; se concluye que: Las Condiciones Carcelarias en el establecimiento penitenciario de mujeres de Chorrillos, se relacionan inversamente con la dimensión Despersonalización del Estrés.

Hipótesis Específica 3

Las Condiciones Carcelarias en el establecimiento penitenciario de mujeres de Chorrillos, se relacionan inversamente con la dimensión Realización Personal del Estrés.

Hipótesis Nula 3

Las Condiciones Carcelarias en el establecimiento penitenciario de mujeres de Chorrillos, no se relacionan inversamente con la dimensión Realización Personal del Estrés.

Tabla 29.

Coefficiente de correlación entre condiciones carcelarias / realización personal

		Condiciones Carcelarias	Realización Personal
Rho de Spearman	Condiciones Carcelarias	Coefficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	, - 522**
		N	59
	Realización Personal	Coefficiente de correlación	,522**
		Sig. (bilateral)	1.000
		N	59

Fuente: Elaboración propia

El valor del coeficiente de correlación Rho Spearman de -0.522 indica que existe relación inversa entre las variables, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis específica; se concluye que: Las Condiciones Carcelarias en el establecimiento penitenciario de mujeres de Chorrillos, se relacionan inversamente con la dimensión Realización Personal del Estrés.

IV. Discusiones

El propósito de la presente investigación fue establecer la relación entre las condiciones carcelarias y el estrés en reos del establecimiento penitenciario en mujeres de Chorrillos II, de acuerdo a los resultados obtenidos se afirma la relación inversa entre ambas variables pues el valor del coeficiente de correlación de rho Spearman, es de -0,692, por lo cual se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna.

En la fundamentación científica la Defensoría del Pueblo (2003) precisa que las condiciones carcelarias está afectado fuertemente por el hacinamiento como consecuencia a las violaciones de la dignidad y los derechos humanos, lo que origina condiciones inhumanas para vivir, existe corrupción y violencia, ello conlleva a cuadros de estrés en los reos, causando el incumplimiento del tratamiento penitenciario; también Juanche y Pelummno (2004), precisan que uno de los principales problemas observados en establecimientos penitenciarios es que existe súper población que genera condiciones inaceptables de habitabilidad, carencia de alimentos y falta de atención a la salud, en este aspecto se encuentra el estrés físico y psicológico lo que conlleva a situaciones de inadaptabilidad, baja autoestima, agresión, desaliento y fatalismo entonces el reo se vuelve desconfiado e inestable, impotente para superar sus carencias.

En cuanto a la hipótesis específica N° 1, se encuentra que las condiciones carcelarias se relaciona inversamente con el estrés en la dimensión agotamiento emocional, pues el coeficiente de correlación rho de Spearman es de -0,264, de igual forma en la dimensión despersonalización donde rho de Spearman establece una correlación de -0,636, demostrándose la validez de las hipótesis alternas y en la dimensión realización personal el coeficiente de correlación rho de Spearman es de -0,522, indicando que las variables en esta dimensión se relacionan inversamente, rechazando la hipótesis nula y aceptando la hipótesis alterna.

Las evidencias encontradas de muestras que las condiciones carcelarias tienen una relación significativa con el estrés tal como lo indica Sánchez (2011) que precisa que el trabajo impacta en el bienestar psicológico; es decir, para el caso si las condiciones carcelarias empeoran, mayor serán los síntomas del estrés; o como lo señala Ruiz (1999), quien manifiesta que la percepción de un clima negativo en

las condiciones carcelarias predominante en los internos, se asocia con mayores niveles de estrés.

En consecuencia se puede afirmar tal como lo indica Riofrío (2012), que el sistema carcelario y sus condiciones ocasionan niveles altos de estrés y que los factores psico ambientales desencadenan este estado en los reos, siendo los factores la inadaptación, el hacinamiento, el tiempo de condena, la separación familiar, las agresiones, el consumo de drogas y la deficiente alimentación.

V. Conclusiones

General

El valor del coeficiente de correlación Rho Spearman de -0.692 indica que existe relación inversamente entre las, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis general; se concluye que: Las condiciones carcelarias en el establecimiento penitenciario de mujeres de Chorrillos se relaciona inversamente con el estrés.

Específicas

Los puntajes obtenidos en la dimensión sobrepoblación en el Establecimiento Penitenciario en Mujeres de Chorrillos II, indican que en el nivel bajo se encuentra el 15.3%, en el nivel medio el 53.6% y en el nivel alto el 27.1%

Los puntajes obtenidos en la dimensión resocialización en el Establecimiento Penitenciario en Mujeres de Chorrillos II, indican que en el nivel bajo se encuentra el 42.4%, en el nivel medio el 32.2% y en el nivel alto el 25.4%

Los puntajes obtenidos en la dimensión corrupción en el Establecimiento Penitenciario en Mujeres de Chorrillos II, indican que en el nivel bajo se encuentra el 49.2%, en el nivel medio el 37.3% y en el nivel alto el 13.6%

Los puntajes obtenidos en la dimensión agotamiento emocional en el Establecimiento Penitenciario en Mujeres de Chorrillos II, indican que en el nivel bajo se encuentra el 47.5%, en el nivel medio el 37.3% y en el nivel alto el 15.3%

Los puntajes obtenidos en la dimensión despersonalización en el Establecimiento Penitenciario en Mujeres de Chorrillos II, indican que en el nivel bajo se encuentra el 64.4%, en el nivel medio el 13.6% y en el nivel alto el 22.0%

Los puntajes obtenidos en la dimensión realización personal en el Establecimiento Penitenciario en Mujeres de Chorrillos II, indican que en el nivel bajo se encuentra el 16.9%, en el nivel medio el 50.8% y en el nivel alto el 32.2%

El valor del coeficiente de correlación Rho Spearman de -0.264 indica que existe relación inversa entre las variables, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis específica; se concluye que: Las Condiciones Carcelarias en el establecimiento penitenciario de mujeres de Chorrillos, se relacionan inversamente

con la dimensión Agotamiento Emocional del Estrés.

El valor del coeficiente de correlación Rho Spearman de -0.636 indica que existe relación inversa entre las variables, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis específica; se concluye que: Las Condiciones Carcelarias en el establecimiento penitenciario de mujeres de Chorrillos, se relacionan inversamente con la dimensión Despersonalización del Estrés.

El valor del coeficiente de correlación Rho Spearman de -0.522 indica que existe relación inversa entre las, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis específica; se concluye que: Las Condiciones Carcelarias en el establecimiento penitenciario de mujeres de Chorrillos, se relacionan inversamente con la dimensión Realización Personal del Estrés.

VI. Recomendaciones

A las autoridades penitenciarias del Establecimiento Penitenciario en Mujeres de Chorrillos II, mejorar las condiciones carcelarias para readaptar favorablemente a las internas que cumplen condena.

A las autoridades penitenciarias del Establecimiento Penitenciario en Mujeres de Chorrillos II, disminuir el impacto de las condiciones carcelarias sobre el estrés fisiológico y psicológico de las internas.

A las autoridades penitenciarias del Establecimiento Penitenciario en Mujeres de Chorrillos II, diseñar programas de prevención del estrés como un medio para lograr la readaptación y reinserción social de las internas.

A los futuros maestrantes, realizar estudios que contemplen una mayor diversidad de estresores en los ambientes carcelarios.

A los futuros maestrantes, desarrollar investigaciones que permitan explorar con mayor amplitud la descripción y análisis de la presencia del estrés en otras cárceles de la región y el país.

VII. Referencias Bibliográficas

- Acosta, D. & Palencia, O. (2009). *Realidades Sociales Penitenciarias y Carcelarias de la reincidencia en el establecimiento "La Modelo" carcelario - Instituto Penitenciario y Carcelario – INPEC*. Escuela Penitenciaria Nacional - Bogotá. Recuperado de <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/Estudios%20Penitenciarios/1.5.pdf>
- Balaguer, J. (1992). *Derechos humanos y privación de libertad: en particular, dignidad, derecho a la vida y prohibición de torturas*, VVAA, *Cárcel y derechos humanos*. Un enfoque relativo a la defensa de los derechos fundamentales de los reclusos, Bosch, Barcelona, 1992. Recuperado de <http://www2.uned.es/dpto-derecho-politico/penbi.html>
- Banco Mundial (2000). *Corrupción en América Latina*. Buenos Aires: Project. Recuperado de <https://www.transparency.org/country/ARG>
- Caro, F. (2013). *John Howard y su influencia en la reforma penitenciaria europea de finales del siglo XVIII*. Eguzkiloire, Universidad Tecnológica Metropolitana Santiago de Chile. Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología. Recuperado de <http://www.ehu.eus/documents/1736829/3202683/10-Caro.pdf>
- Carou-García, S. (2015). *El régimen penitenciario cerrado: análisis de la regulación del régimen penitenciario cerrado en el ordenamiento jurídico español a la luz de los principios básicos que deben informar el Derecho Penitenciario, recogidos en la Constitución y en la Ley Orgánica General Penitenciaria*. Tesis de doutoramento UDC. Universidade da Coruña. Departamento de Dereito Público. Repositorio Universidade da Coruña. Recuperado de <http://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/16200>
- Carranza, E. (2001). *Justicia penal y sobrepoblación penitenciaria: respuestas posibles*. Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD), Costa Rica. (Siglo XXI Editores, 2001). Recuperado de

<http://www.anuariocdh.uchile.cl/index.php/ADH/article/viewFile/20551/21723>

Castro, N. (2009). *Realidad Penitenciaria y Derechos Humanos en el penal de Lurigancho (Perú)*. Tesis Maestría en Derechos Humanos en el Mundo Contemporáneo Universidad Internacional de Andalucía (UNIA). Recuperado de http://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/87/0061_Castro.pdf?sequence=1

Cori, J. (2011). *El Proceso de “Agendación” de la concesión de los establecimientos penitenciarios en el Perú (2001-2008)* - Tesis para obtener el grado académico de Magister, Universidad Pontificia Católica del Perú – Publicado con autorización de su autora. Recuperado de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/1495>

Coyle, A. (2009). *La administración penitenciaria en el contexto de los derechos humanos - Manual para el personal penitenciario- La administración penitenciaria en el contexto de los derechos humanos*. 2da. Edición 2009. Publicado por el Centro Internacional de Estudios Penitenciarios - Londres WC2B 4LL, Reino Unido. Recuperado de <http://www.corteidh.or.cr/tablas/29994.pdf>

Defensoría del Pueblo de Colombia. (2012). *Análisis sobre el actual hacinamiento carcelario y penitenciario en Colombia*. Recuperado de http://www.defensoria.org.co/pdf/informes/informe_101.pdf

Diario Oficial “El Peruano” (2006). *Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción (2012-2016)*. DS-119-2012-PCM. Recuperado de <http://spij.minjus.gob.pe/Graficos/Peru/2012/Diciembre/09/DS-119-2012-PCM.pdf>

Diario ABC SEVILLA (Sevilla), del 27/06/1994 - Página 52: *El hacinamiento, la falta de intimidad y de condiciones higiénicas asolan a los niños oncológicos del*

Infantil.

<http://hemeroteca.sevilla.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/1994/06/27.html>

Gaitán, Y. (2015). *Una política criminal para disminuir la comisión de conductas delictivas en Colombia*. Tesis presentada para optar por el título de: Abogada Universidad de Manizales Facultad de Ciencias Jurídicas Programa de Derecho Manizales, Caldas 2015. Recuperado de

<http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/2555/Tesis%20Definitiva.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Massei, H. (1996). *Del invento de la herramienta 2*. Buenos Aires: Editorial Polemos. Recuperado es <http://www.polemos.com.ar/libros03.php>

Guillamondegul, L.R. (2010) *Resocialización y semi libertad. Análisis legal, jurisprudencial y criminológico*. Montevideo-Buenos Aires: Editorial B de f.

Recuperado de <http://www.criticapenal.com.ar/critica-penal/cursos-y-seminarios/seminario-ejecucion-penal/>

Hernández, R. Fernández, C. & Baptista M. Sexta Edición, *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. DE C.V.

Hernández, R. Fernández, C. & Baptista M. 6ta, edición revisada (2014), *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. DE C.V. Recuperado de

https://edutecnologiautem.files.wordpress.com/2011/02/metodologia_de_la_investigacion-_hernandez_sampieri.pdf

Hernández, J. Granada, P. & Carmona, J. (2011). *Posibles indicadores del síndrome de burnout, en 18 operarios de una distribuidora de GLP de la ciudad de Armenia*. Recuperado de <http://revistanegotium.org.ve/pdf/20/art2.pdf>

- Hoyo, M. (2014). Documentos Divulgativos: *Estrés Laboral*, Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Ediciones y Publicaciones. I.N.S.H.T. MADRID. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España. Recuperado de <http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FICHAS%20DE%20PUBLICACIONES/FONDO%20HISTORICO/DOCUMENTOS%20DIVULGATIVOS/DocDivulgativos/Fichero%20pdf/Estres%20laboral.pdf>
- Malaver, R. (2014). *Tratamiento Penitenciario y Resocialización de los internos reincidentes del Centro Penitenciario de Cajamarca*. Tesis para optar el título de abogado. Universidad Privada del Norte Recuperado de <http://docplayer.es/14938293-Facultad-de-derecho-y-ciencias-politicas.html>
- Marcos G, Salt. (1989) *Prisión preventiva y realidad carcelaria*, ponencia presentada en el XV Congreso Nacional de Derecho Procesal de la República Argentina. Recuperado de http://www.saltsergi.com.ar/cv/CV_Salt.pdf
- Martínez, A. (2015). *El síndrome de Burnout. Evolución conceptual y estado actual de la cuestión*, (112). Recuperado de <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/vivataca/numeros/n112/PDFsAnbelacop.pdf>
- Martínez, P. (2013). *La resocialización del delincuente*. Buenos Aires: UBSAS. Tesis Titulación: Criminología y Seguridad. Universitat Jaume-I. Unión Europea. Recuperado de <https://www.academia.edu/16384650/Resocializaci%C3%B3n>
- Moreno, J. (2012). *Causas del impacto del estrés sobre la salud y desempeño y propuesta de atenuación en trabajadores de una institución bancaria*. Tesis para obtención el grado de Maestría – Instituto Politécnico Nacional de México. Recuperado de <http://www.enmh.ipn.mx/PosgradoInvestigacion/Documents/tesismsosh/gabrielamoreooliva.pdf>

- Oramas, A. (2013). *Estrés laboral y síndrome de burnout en docentes cubanos de enseñanza primaria*. Tesis doctoral. Instituto Nacional de Salud de los trabajadores – Cuba. Recuperado de <http://tesis.repo.sld.cu/680/>
- Perales, A., Chue, H., Padilla, A, & Barahona, L. (2011). *Estrés, ansiedad y depresión en magistrados en la ciudad de Lima*. Publicado en Rev. Perú Med. Exp. Salud Pública. 2011; 28(4):581-88. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Recuperado de <http://www.scielosp.org/pdf/rpmesp/v28n4/a02v28n4>
- Rivera, I. (1998). Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el *Tratamiento de los Reclusos*. Recuperado de <http://www.corteidh.or.cr/tablas/10616.pdf>
- Riofrío, M. (2012). *Influencia del estrés agudo en personas privadas de libertad*. Tesis para la obtención del título de Psicología Clínica. Universidad de Loja. Ecuador – Loja. Recuperado de <http://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/6475/1/Riofrío%20V.%20Mariuxi%20Janeth.pdf>
- Rodríguez, M. (2011). *Relación síndrome de burnout – estrés y el desempeño laboral en docentes de educación secundaria de instituciones públicas del distrito de Huaraz*. UCV. Tesis para optar la Maestría. Recuperado de https://www.facebook.com/pg/UCVHuaraz/posts/?ref=page_internal
- Ruiz, J. I. (1999). *Estrés en prisión y factores psicosociales*. *Revista Colombiana de Psicología*, 8, 120-130. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/scieloOrg/php/reference.php?pid=S0120-05342007000300008&lang=en>
- Sánchez, F. (2011). *Estrés laboral, satisfacción en el trabajo y bienestar psicológico en trabajadores de una industria cerealera*. Tesis para obtener el la licenciatura en Psicología. Universidad San Lorenzo de Santa Fe – Argentina. Recuperado de:

<http://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TC111836.pdf>

Transparencia Internacional (2000). *Corrupción en América Latina*. Buenos Aires: Project. A Transparency Agenda for Argentina. Recuperado de https://www.transparency.org/news/feature/a_transparency_agenda_for_argentina

Vidal, O. (2008). *Cárceles abiertas autogestionarias*. Tesis para obtener el grado de Maestría en Gobernabilidad. Instituto de Gobierno. Universidad San Martín de Porres, Lima-Perú. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/312582074/SISTEMA-PENITENCIARIO-PERUANO>

Zaffaroni, E. (1995). *Los objetivos del sistema penitenciario y las normas constitucionales. En el derecho penal hoy. Homenaje al profesor David Baigún, 115-129*. Buenos Aires: Editores del Puerto, 1995. Recuperado de <https://neopanopticum.wordpress.com/2012/09/01/los-objetivos-del-sistema-penitenciario-y-las-normas-constitucionales-e-r-zaffaroni/>

Anexos

Anexo A. Artículo Científico

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA Y AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO

Yo Veronikha Amparo Acosta Flores, estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad Cesar Vallejo, identificado con DNI N° 41853112, con la tesis titulada “Relación entre las condiciones carcelarias y estrés en reos del establecimiento penitenciario Chorrillo II”, declaro bajo juramento que:

- 1) El artículo pertenece a mi autoría
- 2) El artículo no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) El artículo no ha sido autoplagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para alguna revista.
- 4) De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.
- 5) Si, el artículo fuese aprobado para su publicación en la Revista u otro documento de difusión, cedo mis derechos patrimoniales y autorizo a la Escuela de Postgrado, de la Universidad César Vallejo, la publicación y divulgación del documento en las condiciones, procedimientos y medios que disponga la Universidad.

Lima, diciembre 2016

Veronikha Amparo Acosta Flores
DNI N° 41853112

ARTÍCULO CIENTÍFICO

1. TÍTULO

“Relación entre las condiciones carcelarias y estrés en reos del establecimiento penitenciario Chorrillos II”.

2. AUTORA

Br. Veronika Amparo Acosta Flores
Universidad Cesar Vallejo

3. RESUMEN

El presente estudio se trazó como objetivo general establecer la relación entre las condiciones carcelarias y el estrés en reos del establecimiento penitenciario de mujeres de Chorrillos II, para ello se planteó la hipótesis alterna que dice: las condiciones carcelarias en el establecimiento penitenciario de mujeres de Chorrillos II, se relaciona significativamente con el estrés, formulándose también la hipótesis nula en el sentido de que no hay relación significativa entre ambas variables.

En el proceso de la investigación se utilizó el método inductivo y el hipotético deductivo, para ello se hizo acopio del problema de investigación para luego formular los objetivos, analizar el estado de cuestión, luego implementar el fundamento científico y humanístico de la investigación, posteriormente se redactó los cuestionarios, se recogió la información y los resultados fueron sometidos al procesamiento estadístico, se debe procesar que la investigación es descriptiva correlacional y transversal en una muestra de 59 internos del penal de Chorrillos II, en calidad de sentenciados.

Procesada la información estadísticamente se logró establecer que el grado de relación a través de la correlación de rho Spearman es de 0,692 que indica que existe relación positiva entre ambas variables, siendo el nivel de significancia bilateral altamente significativa, rechazándose la hipótesis nula y aceptando la alterna, resultados semejantes se encuentran cuando se hace la relación entre ambas variables en la dimensión agotamiento emocional, despersonalización y realización personal de la variable estrés.

4. PALABRAS CLAVE

Condiciones carcelarias, estrés, agotamiento emocional, despersonalización, realización personal.

5. ABSTRACT

The present study was designed as a general objective to establish the relationship between prison conditions and prison stress in the Chorrillos II women's penitentiary establishment, for which the alternative hypothesis was proposed: prison conditions in the Chorrillos prison II, is significantly related to stress, also formulating the null hypothesis in the sense that there is no significant relationship between both variables.

In the research process, the inductive method and the hypothetical deductive method were used. The research problem was then used to formulate the objectives, to analyze the state of the question, then to implement the scientific and humanistic basis of the research. Drafted the questionnaires, collected the information and the results were submitted to statistical processing, it must be processed that the investigation is descriptive correlational and transversal in a sample of 59 inmates of the prison of Chorrillos II, as sentenced.

Statistically processed information was established that the degree of relationship through the correlation of rho Spearman is 0.692 which indicates that there is a positive relationship between both variables, the level of bilateral significance being highly significant, rejecting the null hypothesis and accepting the alternative , Similar results are found when the relationship between the two variables is made in the dimension of emotional exhaustion, depersonalization and personal fulfillment of the stress variable.

6. KEYWORDS

Prison conditions, stress, emotional exhaustion, depersonalization, personal fulfillment.

7. INTRODUCCIÓN

La realidad penitenciaria en nuestro país ha sido poco estudiada, solamente se cuenta con informes del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), ya que no salen a la luz la situación de las prácticas penitenciarias que en muchas de las veces es atentatoria contra los derechos fundamentales del reo, porque son ajenas al principio de la legalidad siendo como es sabido dada los altos índices de violencia en que vive sumida la sociedad que existe hacinamiento en los establecimientos penitenciarios y poco se hace por resocializar a los internos, situación que conlleva a que el interno sufra las consecuencias de esta situación en especial cuando se produce desequilibrios en su estado emocional y como

consecuencia se produzca el estrés como respuesta fisiológica y psicológica a las condiciones carcelarias en que se ve inmerso.

Es importante señalar que cada conducta de salud debe ser estudiada en forma independiente, pues diferentes factores tanto personales como sociales contribuyen a fortalecerla, mantenerla o disminuirla; Los resultados encontrados en la presente investigación plantean interrogantes importantes acerca de estos determinantes y hace necesario su estudio en posteriores investigaciones. Esto conlleva también una necesidad de construir instrumentos psicométricamente válidos que midan adecuadamente (y no sólo desde un aspecto descriptivo) las conductas de salud y que sean apropiados a la población que se quiera estudiar. Por otro lado, estos resultados constituyen una fuente válida que da sustento a la realización de programas de intervención en los estudiantes con el fin de informar y modificar sus conductas adversas, propiciando así el establecimiento y consolidación de hábitos saludables que los lleven a tener un buen estado físico y mental y una buena salud en general.

Consideramos que dichas prácticas penitenciarias atentatorias contra los derechos fundamentales de los internos deben desaparecer, básicamente porque son ajenas al principio de legalidad de la ejecución de la pena, como la contravención de las normas garantistas básicas de la debida ejecución penal, y porque califican negativamente al sistema penitenciario, aún, cuando éste opere de manera omisiva, es decir administraciones penitenciarias que, no obstante conocer tales prácticas, no toman las medidas preventivas y correctivas del caso.

En síntesis, el hacinamiento representa para la población reclusa una pena adicional a la judicialmente impuesta, en cuanto genera una situación de tratos crueles, inhumanos y degradantes.

La corrupción como captura del Estado se refiere a las acciones de individuos, grupos o firmas tanto en el sector público como en el privado, para influir sobre la formación de leyes, reglamentaciones, decretos y otras políticas gubernamentales para beneficio propio. La corrupción administrativa se refiere a la imposición intencional de distorsiones en la implementación de las leyes y reglamentaciones existentes a fin de dar ventajas a protagonistas estables o no estables.

7.1. Problema

En el caso de la cárcel o prisión hay una ruptura total de todo el entorno en el que el interno está inmerso, tiene que asumir nuevas normas, roles, patrones de comportamiento, nuevas formas de comunicación, estar sujeto al control, donde todo es controlado, se produce un aislamiento con la familia y la sociedad y poco a poco el interno va perdiendo la noción de la realidad, por lo que poco a poco se va deteriorando los lados afectivos básicos; esta situación genera graves problemas para su reinserción a la sociedad. Frente a la realidad concreta de su nueva situación se producen conductas de inadaptabilidad, agresión, hostilidad hacia los otros, desequilibrio en los mecanismos de supervivencia, alteración en su sexualidad que muchas veces dan lugar a conductas de homosexualidad, el individuo es inafectivo, indiferente a la problemática de la sociedad, se encapsula cada vez más dentro de sí mismo, le resulta difícil obtener conexión afectiva con él, experimentan profundos desalientos y fatalismo y se vuelve más desconfiado e inestable, asumen baja autoestima de sí mismo, sentimientos de inferioridad e impotente a superar sus carencias y necesidades. Esta situación se observa en las internas del penal de mujeres de Chorrillos II.

Frente a la problemática descrita, se planteó la siguiente interrogante:

¿Cuál es la relación entre las condiciones carcelarias y el estrés en reos de establecimiento penitenciario en mujeres de Chorrillos II?

7.2. Objetivos

Objetivo General

Establecer la relación entre las condiciones carcelarias y el estrés en reos de establecimiento penitenciario en mujeres de Chorrillos II.

Objetivos Específicos

Identificar el nivel de las condiciones carcelarias en el establecimiento penitenciario en mujeres de Chorrillos II.

Identificar el nivel del estrés en el establecimiento penitenciario en mujeres de Chorrillos II.

Establecer la relación entre las condiciones carcelarias y el estrés en la dimensión agotamiento emocional en reos de establecimiento penitenciario en mujeres de Chorrillos II.

Establecer la relación entre las condiciones carcelarias y el estrés en la dimensión despersonalización en reos de establecimiento penitenciario en mujeres

de Chorrillos II.

Establecer la relación entre las condiciones carcelarias y el estrés en la dimensión realización personal en reos de establecimiento penitenciario en mujeres de Chorrillos II.

8. METODOLOGÍA

El método inductivo; con este método se analizan casos particulares a partir de los cuales se extraen conclusiones de carácter general; el objetivo es el descubrimiento de generalizaciones a partir de observaciones sistémicas de la realidad.

El método hipotético deductivo; este método a partir de la observación de casos particulares se plantean problemas a través de la inducción.

Población:

La población considerada está compuesta por 256 internos del penal de Chorrillos II.

Muestra:

Para el presente estudio el tamaño de la muestra es de 59 internos del penal de Chorrillos II, en calidad de sentenciados.

9. RESULTADOS

Hipótesis General

Las Condiciones Carcelarias en el establecimiento penitenciario de mujeres de Chorrillos, se relacionan significativamente con el Estrés.

Hipótesis Nula

Las Condiciones Carcelarias en el establecimiento penitenciario de mujeres de Chorrillos, no se relacionan significativamente con el Estrés.

		Condiciones Carcelarias		Estrés	
Rho de Spearman	Condiciones Carcelarias	Coefficiente de correlación	1.000		,-692**
		Sig. (bilateral)			.000
Estrés	Estrés	Coefficiente de correlación	,-692**	1.000	
		Sig. (bilateral)	.000		
		N	59	59	59

El valor del coeficiente de correlación Rho Spearman de -0.692 indica que existe relación inversa entre las variables, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis general; se concluye que: Las condiciones carcelarias en el establecimiento penitenciario de mujeres de Chorrillos se relaciona inversamente con el estrés.

10. DISCUSIÓN

El propósito de la presente investigación fue establecer la relación entre las condiciones carcelarias y el estrés en reos del establecimiento penitenciario en mujeres de Chorrillos II, de acuerdo a los resultados obtenidos se afirma la relación inversa entre ambas variables pues el valor del coeficiente de correlación de rho Spearman, es de -0,692, indicando que existe relación inversa y siendo el nivel de significancia bilateral (altamente significativo), por lo cual se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna.

En la fundamentación científica la Defensoría del Pueblo (2003) precisa que las condiciones carcelarias está afectado fuertemente por el hacinamiento como consecuencia a las violaciones de la dignidad y los derechos humanos, lo que origina condiciones inhumanas para vivir, existe corrupción y violencia, ello conlleva a cuadros de estrés en los reos, causando el incumplimiento del tratamiento penitenciario; también Juanche y Pelummno (2004), precisan que uno de los principales problemas observados en establecimientos penitenciarios es que existe súper población que genera condiciones inaceptables de habitabilidad, carencia de alimentos y falta de atención a la salud, en este aspecto se encuentra el estrés físico y psicológico lo que conlleva a situaciones de inadaptabilidad, baja autoestima, agresión, desaliento y fatalismo entonces el reo se vuelve desconfiado e inestable, impotente para superar sus carencias.

En cuanto a la hipótesis específica N° 1, se encuentra que las condiciones carcelarias se relaciona inversa con el estrés en la dimensión agotamiento emocional, pues el coeficiente de correlación rho de Spearman es de -0,264, de igual forma en la dimensión despersonalización donde rho de Spearman establece una correlación de -0,636, demostrándose la validez de las hipótesis alternas mientras que en la dimensión realización personal el coeficiente de correlación rho de Spearman es de -0,522, indicando que las variables en esta dimensión se relacionan inversamente, rechazándose la hipótesis nula y aceptando la alterna.

Las evidencias encontradas de muestras que las condiciones carcelarias

tienen una relación significativa con el estrés tal como lo indica Sánchez (2011) que precisa que el trabajo impacta en el bienestar psicológico; es decir, para el caso si las condiciones carcelarias empeoran, mayor serán los síntomas del estrés; o como lo señala Ruiz (1999), quien manifiesta que la percepción de un clima negativo en las condiciones carcelarias predominante en los internos, se asocia con mayores niveles de estrés.

En consecuencia se puede afirmar tal como lo indica Riofrío (2012), que el sistema carcelario y sus condiciones ocasionan niveles altos de estrés y que los factores psico ambientales desencadenan este estado en los reos, siendo los factores la inadaptación, el hacinamiento, el tiempo de condena, la separación familiar, las agresiones, el consumo de drogas y la deficiente alimentación.

11. CONCLUSIONES

General

El valor del coeficiente de correlación Rho Spearman de -0.692 indica que existe relación inversa entre las variables, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis general; se concluye que: Las condiciones carcelarias en el establecimiento penitenciario de mujeres de Chorrillos se relaciona inversamente con el estrés.

Específicas

Los puntajes obtenidos en la dimensión sobrepoblación en el Establecimiento Penitenciario en Mujeres de Chorrillos II, indican que en el nivel bajo se encuentra el 15.3%, en el nivel medio el 53.6% y en el nivel alto el 27.1%

Los puntajes obtenidos en la dimensión resocialización en el Establecimiento Penitenciario en Mujeres de Chorrillos II, indican que en el nivel bajo se encuentra el 42.4%, en el nivel medio el 32.2% y en el nivel alto el 25.4%

Los puntajes obtenidos en la dimensión corrupción en el Establecimiento Penitenciario en Mujeres de Chorrillos II, indican que en el nivel bajo se encuentra el 49.2%, en el nivel medio el 37.3% y en el nivel alto el 13.6%

Los puntajes obtenidos en la dimensión agotamiento emocional en el Establecimiento Penitenciario en Mujeres de Chorrillos II, indican que en el nivel bajo se encuentra el 47.5%, en el nivel medio el 37.3% y en el nivel alto el 15.3%

Los puntajes obtenidos en la dimensión despersonalización en el Establecimiento Penitenciario en Mujeres de Chorrillos II, indican que en el nivel bajo se encuentra el 64.4%, en el nivel medio el 13.6% y en el nivel alto el 22.0%

Los puntajes obtenidos en la dimensión realización personal en el Establecimiento Penitenciario en Mujeres de Chorrillos II, indican que en el nivel bajo se encuentra el 16.9%, en el nivel medio el 50.8% y en el nivel alto el 32.2%

El valor del coeficiente de correlación Rho Spearman de -0.264 indica que existe relación inversa entre las, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis específica; se concluye que: Las Condiciones Carcelarias en el establecimiento penitenciario de mujeres de Chorrillos, se relacionan inversamente con la dimensión Agotamiento Emocional del Estrés.

El valor del coeficiente de correlación Rho Spearman de -0.636 indica que existe relación inversa entre las variables, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis específica; se concluye que: Las Condiciones Carcelarias en el establecimiento penitenciario de mujeres de Chorrillos, se relacionan inversamente con la dimensión Despersonalización del Estrés.

El valor del coeficiente de correlación Rho Spearman de -0.522 indica que existe relación inversa entre las variables, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis específica; se concluye que: Las Condiciones Carcelarias en el establecimiento penitenciario de mujeres de Chorrillos, se relacionan inversamente con la dimensión Realización Personal del Estrés.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acosta, D. & Palencia, O. (2009). *Realidades Sociales Penitenciarias y Carcelarias de la reincidencia en el establecimiento “La Modelo” carcelario - Instituto Penitenciario y Carcelario – INPEC*. Escuela Penitenciaria Nacional - Bogotá. Recuperado de <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/Estudios%20Penitenciarios/1.5.pdf>

Balaguer, J. (1992). *Derechos humanos y privación de libertad: en particular, dignidad, derecho a la vida y prohibición de torturas*, VVAA, *Cárcel y derechos humanos*. Un enfoque relativo a la defensa de los derechos fundamentales de los reclusos, Bosch, Barcelona, 1992. Recuperado de <http://www2.uned.es/dpto-derecho-politico/penbi.html>

Banco Mundial (2000). *Corrupción en América Latina*. Buenos Aires: Project. Recuperado de <https://www.transparency.org/country/ARG>

Caro, F. (2013). *John Howard y su influencia en la reforma penitenciaria europea de finales del siglo XVIII*. Eguzkilo, Universidad Tecnológica Metropolitana Santiago de Chile. Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología. Recuperado de <http://www.ehu.eus/documents/1736829/3202683/10-Caro.pdf>

Carou-García, S. (2015). *El régimen penitenciario cerrado: análisis de la regulación del régimen penitenciario cerrado en el ordenamiento jurídico español a la luz de los principios básicos que deben informar el Derecho Penitenciario, recogidos en la Constitución y en la Ley Orgánica General Penitenciaria*. Tesis de doutoramento UDC. Universidade da Coruña. Departamento de Dereito Público. Repositorio Universidade da Coruña. Recuperado de <http://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/16200>

Carranza, E. (2001). *Justicia penal y sobrepoblación penitenciaria: respuestas posibles*. Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD), Costa Rica. (Siglo XXI Editores, 2001). Recuperado de

<http://www.anuariocdh.uchile.cl/index.php/ADH/article/viewFile/20551/2172>

3

Castro, N. (2009). *Realidad Penitenciaria y Derechos Humanos en el penal de Lurigancho (Perú)*. Tesis Maestría en Derechos Humanos en el Mundo

Contemporáneo Universidad Internacional de Andalucía (UNIA).
Recuperado de
http://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/87/0061_Castro.pdf?sequence=1

Cori, J. (2011). *El Proceso de "Agendación" de la concesión de los establecimientos penitenciarios en el Perú (2001-2008)* - Tesis para obtener el grado académico de Magister, Universidad Pontificia Católica del Perú – Publicado con autorización de su autora. Recuperado de
<http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/1495>

Coyle, A. (2009). *La administración penitenciaria en el contexto de los derechos humanos - Manual para el personal penitenciario- La administración penitenciaria en el contexto de los derechos humanos*. 2da. Edición 2009. Publicado por el Centro Internacional de Estudios Penitenciarios - Londres WC2B 4LL, Reino Unido. Recuperado de
<http://www.corteidh.or.cr/tablas/29994.pdf>

Defensoría del Pueblo de Colombia. (2012). *Análisis sobre el actual hacinamiento carcelario y penitenciario en Colombia*. Recuperado de
http://www.defensoria.org.co/pdf/informes/informe_101.pdf

Diario Oficial "El Peruano" (2006). *Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción (2012-2016)*. DS-119-2012-PCM. Recuperado de
<http://spij.minjus.gob.pe/Graficos/Peru/2012/Diciembre/09/DS-119-2012-PCM.pdf>

Diario ABC SEVILLA (Sevilla), del 27/06/1994 - Página 52: *El hacinamiento, la falta de intimidad y de condiciones higiénicas asolan a los niños oncológicos del Infantil*.
<http://hemeroteca.sevilla.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/1994/06/27.html>

Gaitán, Y. (2015). *Una política criminal para disminuir la comisión de conductas delictivas en Colombia*. Tesis presentada para optar por el título de: Abogada

Universidad de Manizales Facultad de Ciencias Jurídicas Programa de Derecho Manizales, Caldas 2015. Recuperado de <http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/2555/Tesis%20Definitiva.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Massei, H. (1996). *Del invento de la herramienta 2*. Buenos Aires: Editorial Polemos. Recuperado es <http://www.polemos.com.ar/libros03.php>

Guillamondegual, L.R. (2010) *Resocialización y semi libertad. Análisis legal, jurisprudencial y criminológico*. Montevideo-Buenos Aires: Editorial B de f. Recuperado de <http://www.criticapenal.com.ar/critica-penal/cursos-y-seminarios/seminario-ejecucion-penal/>

Hernández, R. Fernández, C. & Baptista M. Sexta Edición, *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. DE C.V.

Hernández, R. Fernández, C. & Baptista M. 6ta, edición revisada (2014), *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. DE C.V. Recuperado de https://edutecnologiautem.files.wordpress.com/2011/02/metodologia_de_la_in_vestigacion_hernc3a3c2a1ndez_sampieri.pdf

Hernández, J. Granada, P. & Carmona, J. (2011). *Posibles indicadores del síndrome de burnout, en 18 operarios de una distribuidora de GLP de la ciudad de Armenia*. Recuperado de <http://revistanegotium.org.ve/pdf/20/art2.pdf>

Hoyo, M. (2014). Documentos Divulgativos: *Estrés Laboral, Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Ediciones y Publicaciones. I.N.S.H.T. MADRID. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España*. Recuperado de <http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FICHAS%20DE>

[%20PUBLICACIONES/FONDO%20HISTORICO/DOCUMENTOS%20DIVULGATIVOS/DocDivulgativos/Fichero%20pdf/Estres%20laboral.pdf](http://www.docplayer.es/14938293-Facultad-de-derecho-y-ciencias-politicas.html)

Malaver, R. (2014). *Tratamiento Penitenciario y Resocialización de los internos reincidentes del Centro Penitenciario de Cajamarca*. Tesis para optar el título de abogado. Universidad Privada del Norte Recuperado de <http://docplayer.es/14938293-Facultad-de-derecho-y-ciencias-politicas.html>

MARCOS G, SALT. (1989) *Prisión preventiva y realidad carcelaria*, ponencia presentada en el XV Congreso Nacional de Derecho Procesal de la República Argentina. Recuperado de http://www.saltsergi.com.ar/cv/CV_Salt.pdf

Martínez, A. (2015). *El síndrome de Burnout. Evolución conceptual y estado actual de la cuestión*, (112). Recuperado de <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/vivataca/numeros/n112/PDFs/Anbelacop.pdf>

Martínez, P. (2013). *La resocialización del delincuente*. Buenos Aires: UBSAS. Tesis Titulación: Criminología y Seguridad. Universitat Jaume-I. Unión Europea. Recuperado de <https://www.academia.edu/16384650/Resocializaci%C3%B3n>

Moreno, J. (2012). *Causas del impacto del estrés sobre la salud y desempeño y propuesta de atenuación en trabajadores de una institución bancaria*. Tesis para obtención el grado de Maestría – Instituto Politécnico Nacional de México. Recuperado de <http://www.enmh.ipn.mx/PosgradoInvestigacion/Documents/tesismsosh/gabrielamoreooliva.pdf>

Oramas, A. (2013). *Estrés laboral y síndrome de burnout en docentes cubanos de enseñanza primaria*. Tesis doctoral. Instituto Nacional de Salud de los trabajadores – Cuba. Recuperado de <http://tesis.repo.sld.cu/680/>

- Perales, A., Chue, H., Padilla, A., & Barahona, L. (2011). *Estrés, ansiedad y depresión en magistrados en la ciudad de Lima*. Publicado en Rev. Perú Med. Exp. Salud Pública. 2011; 28(4):581-88. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Recuperado de <http://www.scielosp.org/pdf/rpmesp/v28n4/a02v28n4>
- Rivera, I. (1998). Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el *Tratamiento de los Reclusos*. Recuperado de <http://www.corteidh.or.cr/tablas/10616.pdf>
- Riofrío, M. (2012). *Influencia del estrés agudo en personas privadas de libertad*. Tesis para la obtención del título de Psicología Clínica. Universidad de Loja. Ecuador – Loja. Recuperado de <http://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/6475/1/Riofrío%20V.%20Mariuxi%20Janeth.pdf>
- Rodríguez, M. (2011). *Relación síndrome de burnout – estrés y el desempeño laboral en docentes de educación secundaria de instituciones públicas del distrito de Huaraz*. UCV. Tesis para optar la Maestría. Recuperado de https://www.facebook.com/pg/UCVHuaraz/posts/?ref=page_internal
- Ruiz, J. I. (1999). *Estrés en prisión y factores psicosociales*. *Revista Colombiana de Psicología*, 8, 120-130. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/scieloOrg/php/reference.php?pid=S0120-05342007000300008&lang=en>
- Sánchez, F. (2011). *Estrés laboral, satisfacción en el trabajo y bienestar psicológico en trabajadores de una industria cerealera*. Tesis para obtener el la licenciatura en Psicología. Universidad San Lorenzo de Santa Fe – Argentina. Recuperado de <http://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TC111836.pdf>
- Transparencia Internacional (2000). *Corrupción en América Latina*. Buenos Aires:

Project. A Transparency Agenda for Argentina. Recuperado de https://www.transparency.org/news/feature/a_transparency_agenda_for_argentina

Vidal, O. (2008). *Cárceles abiertas autogestionarias*. Tesis para obtener el grado de Maestría en Gobernabilidad. Instituto de Gobierno. Universidad San Martín de Porres, Lima-Perú. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/312582074/SISTEMA-PENITENCIARIO-PERUANO>

Zaffaroni, E. (1995). *Los objetivos del sistema penitenciario y las normas constitucionales. En el derecho penal hoy. Homenaje al profesor David Baigún, 115-129*. Buenos Aires: Editores del Puerto, 1995. Recuperado de <https://neopanopticum.wordpress.com/2012/09/01/los-objetivos-del-sistema-penitenciario-y-las-normas-constitucionales-e-r-zaffaroni/>

Variable: Condiciones carcelarias				
Dimensiones	Indicadores	Items	Escala	Niveles
Sobrepoblación	Represión.	Existe represión constante al interior del penal.	Ordinal. Siempre = 1 Casi siempre = 2 A veces = 3 nunca = 4	De estudio. Correlacional. De medición. Ordinal.
		El nivel de represión tiene un nivel alto.		
	Penalización.	Son los agentes quienes reprimen.		
		La duración de la penalidad es de 4 años a más.		
	Beneficios.	Recibe usted beneficios penitenciarios.		
	Legislación.	La modificación en legislación penal le ha beneficiado de alguna manera.		
Resocialización	Ayuda.	Recibe ayuda del Estado al interior del penal.		
		Recibe ayuda del exterior al interior del penal.		
	Educación.	Recibe ayuda o apoyo educativo.		
	Trabajo.	Realiza usted algún trabajo al interior del penal.		
	Rehabilitación.	Asiste a algún programa de rehabilitación al interior del penal.		
Corrupción	Pago de coimas a los agentes.	Paga coimas a los agentes para recibir algún beneficio.		
	Pago de coimas a los delegados.	Paga coimas a los delegados del pabellón para recibir algún beneficio.		
Variable: Estrés				
Dimensiones	Indicadores	Items	Escala	Niveles
Agotamiento emocional	Agotamiento.	Se siente emocionalmente agotado.	Ordinal. Siempre = 1 Casi siempre = 2 A veces = 3 nunca = 4	De estudio. Correlacional. De medición. Ordinal.
	Cansancio.	Se siente continuamente cansado.		
	Fatiga.	Me fatigo fácilmente.		
	Trabajo.	Trabaja con mucha gente alrededor.		
	Frustración.	Se siente muchas veces frustrado.		
	Trabajo.	Trabajo en demasía al interior del penal.		
Despersonalización	Trato.	Recibo trato amable de las demás personas.		
	Insensibilidad.	Siento insensibilidad con las demás personas.		
	Preocupaciones	Me preocupa el endurecimiento de los otros que me afecta emocionalmente.		
	Culpa	Me siento culpable de los actos realizados.		
Realización personal	Comprensión	Comprendo a los demás internos.		
	Problemas	Trato de ser eficaz frente a los problemas que afronto.		
	Influencia	Tengo influencia positiva de las demás personas.		
	Actividad	Realiza alguna actividad que de alguna manera lo relaja		
	Atmósfera	Al interior del penal existe una atmósfera relajada.		
	Motivación	Me motiva trabajar para obtener algún ingreso.		

Item n°	Variable 1: Condiciones Carcelarias														Variable 2: Estrés															
	Dim 1							Dim 2					Dim 3		Dim 4					Dim 5				Dim 6						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	1	1	1	2	1	3	2	4	4	1	4	4	4	4	2	1	1	2	3	1	2	4	2	4	1	1	2	1	1	2
2	4	4	3	1	4	2	1	4	4	3	1	4	1	1	1	3	1	1	2	1	3	2	2	4	4	3	1	4	4	4
3	1	1	4	3	2	1	3	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	1	2	1	1	1	4	3	2	4	1
4	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1
5	1	1	2	1	2	2	1	1	1	2	1	2	2	4	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	2	1
6	2	2	1	2	2	3	2	2	1	1	1	1	1	1	4	2	1	4	2	3	2	1	1	1	2	3	2	2	4	4
7	1	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1
8	2	2	2	1	2	3	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	2	2	4	3	1	2	1	1	2	2	1	2	4	2
9	2	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1
10	2	2	3	4	1	4	4	1	2	1	1	1	1	1	2	4	2	3	3	2	1	2	1	1	2	3	4	1	4	2
11	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1
12	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	3	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	3
13	1	1	2	2	4	4	2	3	2	2	2	4	1	4	1	2	1	2	1	1	1	2	1	2	1	2	2	4	4	1
14	4	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	3	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	3	4	4
15	4	3	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	1	2	3	2	3	1	1	2	1	2	1	2	3	1	2	2	2	3
16	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1
17	1	1	1	1	1	1	1	4	2	4	2	3	4	4	1	2	1	1	1	1	1	2	3	2	3	1	2	1	1	1
18	3	2	2	3	2	4	3	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	3	3	2	4	3
19	3	4	4	4	1	4	4	1	1	2	2	3	2	3	2	4	1	4	4	4	1	1	2	1	4	4	4	2	4	3
20	1	1	3	3	1	4	3	3	1	2	1	4	1	2	1	3	2	2	2	4	1	1	2	1	1	3	3	1	4	1
21	1	2	2	1	1	3	1	1	4	2	3	1	1	1	1	3	4	4	3	4	1	1	2	1	2	2	1	4	1	1
22	3	2	2	2	2	4	2	2	3	2	1	1	2	1	4	1	4	4	4	1	1	1	1	1	4	4	2	2	4	4
23	1	2	1	1	2	4	3	1	1	1	1	1	1	1	2	3	1	4	3	4	1	1	2	1	2	3	3	2	4	4
24	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2
25	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	2	1	2	1	3	1
26	1	2	1	1	2	1	1	4	2	4	1	4	1	4	1	2	1	2	1	2	4	2	4	3	2	1	1	2	1	1
27	3	3	2	3	4	3	1	4	1	3	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	4	2	3	2	1	2	1	2	1	1
28	4	4	1	3	3	2	3	3	1	3	4	3	4	4	2	1	1	2	1	1	3	1	3	4	4	1	3	3	2	3
29	1	1	1	2	1	1	2	4	4	1	4	3	3	4	2	1	1	2	2	1	3	4	2	4	1	1	2	1	3	2
30	3	4	3	3	4	3	2	4	4	3	1	4	1	2	1	1	1	2	1	1	4	4	3	4	4	3	2	4	3	3
31	1	1	2	3	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	2	1	2	1
32	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1
33	1	1	2	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1	1
34	2	2	1	2	2	3	2	1	1	1	2	1	1	1	4	2	2	4	2	3	1	1	1	2	2	3	2	2	3	4
35	1	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1
36	2	2	2	1	2	3	1	1	2	1	1	2	1	2	2	1	2	2	4	3	1	2	1	1	2	2	1	2	3	2
37	2	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1
38	2	2	3	4	1	4	4	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	2	3	4	2	4	2
39	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	1	1
40	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2
41	1	1	2	2	4	4	2	3	4	2	3	4	4	4	1	2	1	2	1	1	3	4	3	3	2	3	2	4	4	3
42	4	2	2	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2
43	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	3	2	1	1	1	2	1	2	1	1	3	1	2	2	1	1
44	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1
45	1	1	1	1	1	1	1	3	2	4	2	3	2	1	1	2	1	1	1	2	3	2	4	2	1	1	1	1	1	1
46	3	2	2	3	2	4	1	1	1	1	2	2	3	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	3
47	3	4	3	4	2	4	4	2	3	2	2	3	2	2	2	4	1	4	4	4	2	3	2	2	3	4	4	2	4	3
48	1	1	3	3	4	3	4	3	4	1	2	1	4	2	4	1	2	2	2	1	1	2	2	1	1	3	3	2	4	3
49	1	1	2	1	1	1	3	1	3	2	3	1	1	1	2	3	4	4	3	4	1	3	2	3	2	2	3	2	4	1
50	3	4	4	2	3	4	2	2	3	2	3	1	1	1	4	1	4	4	4	1	2	3	2	3	3	4	2	3	4	4
51	1	2	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	4	3	2	2	4	4	1	2	1	1	2	1	2	3	4	4
52	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2
53	1	2	1	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	2	1	2	1	1	1
54	1	1	1	1	2	1	1	4	2	4	1	4	1	3	1	2	1	2	1	2	4	2	4	1	2	1	1	2	1	1
55	4	1	2	2	4	3	1	4	4	3	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	3	2	1	2	1	2	1	1
56	4	4	3	3	2	3	3	1	3	4	3	4	4	3	1	1	2	1	1	3	1	3	1	3	2	3	3	4	3	3
57	1	1	1	2	1	3	2	3	4	1	4	4	4	4	1	1	2	1	1	2	1	1	4	1	1	1	2	1	2	1
58	3	4	3	3	4	2	1	2	4	3	3	4	1	1	2	1	1	1	2	1	2	4	3	3	1	3	1	1	2	1
59	1	1	4	2	2	1	3	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	1	2	1	1	1	4	3	3	4	1

Dimensión : Sobrepoblación			
1. Existe represión constante al interior del penal.			
<input type="checkbox"/> Siempre	<input type="checkbox"/> Casi siempre	<input type="checkbox"/> A veces	<input type="checkbox"/> Nunca
2. El nivel de represión tiene un nivel alto.			
<input type="checkbox"/> Siempre	<input type="checkbox"/> Casi siempre	<input type="checkbox"/> A veces	<input type="checkbox"/> Nunca
3. Son los agentes quienes reprimen.			
<input type="checkbox"/> Siempre	<input type="checkbox"/> Casi siempre	<input type="checkbox"/> A veces	<input type="checkbox"/> Nunca
4. La duración de la penalidad es de 4 años a más.			
<input type="checkbox"/> Siempre	<input type="checkbox"/> Casi siempre	<input type="checkbox"/> A veces	<input type="checkbox"/> Nunca
5. Recibe usted beneficios penitenciarios.			
<input type="checkbox"/> Siempre	<input type="checkbox"/> Casi siempre	<input type="checkbox"/> A veces	<input type="checkbox"/> Nunca
6. La modificación en legislación penal le ha beneficiado de alguna manera.			
<input type="checkbox"/> Siempre	<input type="checkbox"/> Casi siempre	<input type="checkbox"/> A veces	<input type="checkbox"/> Nunca
7. La severidad de los castigos le afecta físicamente y emocionalmente			
<input type="checkbox"/> Siempre	<input type="checkbox"/> Casi siempre	<input type="checkbox"/> A veces	<input type="checkbox"/> Nunca

Dimensión: Resocialización	
8. Recibe ayuda del Estado al interior del penal.	
<input type="checkbox"/> Siempre	<input checked="" type="checkbox"/> Casi siempre
<input type="checkbox"/> A veces	<input type="checkbox"/> Nunca
9. Recibe ayuda del exterior de un pariente al interior del penal.	
<input type="checkbox"/> Siempre	<input type="checkbox"/> Casi siempre
<input type="checkbox"/> A veces	<input type="checkbox"/> Nunca
10. Recibe educación penitenciaria	
<input type="checkbox"/> Siempre	<input type="checkbox"/> Casi siempre
<input type="checkbox"/> A veces	<input type="checkbox"/> Nunca
11. Realiza usted algún trabajo al interior del penal.	
<input type="checkbox"/> Siempre	<input type="checkbox"/> Casi siempre
<input type="checkbox"/> A veces	<input type="checkbox"/> Nunca
12. Asiste a algún programa de rehabilitación al interior del penal.	
<input type="checkbox"/> Siempre	<input type="checkbox"/> Casi siempre
<input type="checkbox"/> A veces	<input type="checkbox"/> Nunca

Dimensión: Corrupción	
13. Paga coimas a los agentes para recibir algún beneficio.	
<input type="checkbox"/> Siempre	<input type="checkbox"/> Casi siempre
<input type="checkbox"/> A veces	<input type="checkbox"/> Nunca
14. Paga coimas a los delegados del pabellón para recibir algún beneficio.	
<input type="checkbox"/> Siempre	<input type="checkbox"/> Casi siempre
<input type="checkbox"/> A veces	<input type="checkbox"/> Nunca

Dimensión : Agotamiento emocional			
15. Se siente emocionalmente agotado.			
<input type="checkbox"/> Siempre	<input type="checkbox"/> Casi siempre	<input type="checkbox"/> A veces	<input type="checkbox"/> Nunca
16. Se siente continuamente cansado.			
<input type="checkbox"/> Siempre	<input type="checkbox"/> Casi siempre	<input type="checkbox"/> A veces	<input type="checkbox"/> Nunca
17. Me fatigo fácilmente.			
<input type="checkbox"/> Siempre	<input type="checkbox"/> Casi siempre	<input type="checkbox"/> A veces	<input type="checkbox"/> Nunca
18. Trabaja con mucha gente alrededor.			
<input type="checkbox"/> Siempre	<input type="checkbox"/> Casi siempre	<input type="checkbox"/> A veces	<input type="checkbox"/> Nunca
19. Se siente muchas veces frustrado.			
<input type="checkbox"/> Siempre	<input type="checkbox"/> Casi siempre	<input type="checkbox"/> A veces	<input type="checkbox"/> Nunca
20. Trabajo en demasía al interior del penal.			
<input type="checkbox"/> Siempre	<input type="checkbox"/> Casi siempre	<input type="checkbox"/> A veces	<input type="checkbox"/> Nunca

Dimensión: Despersonalización
21. Recibo trato amable de las demás personas.
<input type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Nunca
22. Siento insensibilidad con las demás personas.
<input type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Nunca
23. Me preocupa el endurecimiento de los otros que me afecta emocionalmente.
<input type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Nunca
24. Me siento culpable de los actos realizados.
<input type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Nunca

Dimensión: Realización Personal
25. Comprendo a los demás internos.
<input type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Nunca
26. Trato de ser eficaz frente a los problemas que afronto.
<input type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Nunca
27. Tengo influencia positiva de las demás personas.
<input type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Nunca
28. Realiza alguna actividad que de alguna manera lo relaja
<input type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Nunca
29. Al interior del penal existe una atmósfera relajada.
<input type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Nunca
30. Me motiva trabajar para obtener algún ingreso.
<input type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Nunca